

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO UNO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, EN LA QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO RINDE SU QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Honorable Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ha convocado a esta sesión solemne en la cual el c. Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador del Estado de Colima, rinde su V Informe de Gobierno. Se abre la sesión. Para dar inicio, solicito a la Secretaría, de a conocer el orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFÍN. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. **I.-** Lista de Presentes, **II.-** Instalación de la Sesión, **III.-** Designación de Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Oficial a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial; **IV.-** Intervención de los Grupos Parlamentarios de este Congreso, **V.-** Entrega del Informe y Mensaje del ciudadano Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador del Estado. **VI.-** Intervención del Diputado Presidente, conforme lo dispone el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, **VII.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria, **VIII.-** Clausura.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Gracias Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista de presentes y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. GÓMEZ GODÍNEZ. Por instrucciones de la Presidencia pasamos lista de presentes. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, el de la voz, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Joel Padilla Peña. Diputado Presidente informo a usted que se encuentran 24 de 25 Diputados faltando el Diputado Rubén quién tiene justificación.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Gracias Diputado. Ruego a ustedes señoras Diputadas y señores Diputados, así como al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las 17 horas con 30 minutos del día primero de octubre del año 2002, declaro formalmente instalada la presentes sesión solemne. Pueden sentarse. Para continuar, esta Presidencia designa a los ciudadanas Diputadas María del Rosario Gómez Godínez, Mercedes Carrasco Zúñiga y Rosa Estela de la Rosa Munguía, para que como integrantes de la Comisión de Cortesía introduzcan a este recinto al ciudadano Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador del Estado de Colima, así como a los ciudadanos Diputados, Agustín Martell Valencia, Joel Padilla Peña y Jorge Octavio Iñiguez Larios, para introduzcan a este recinto al ciudadano Lic. Felipe Chávez Carrillo Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. En tanto que las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido, declaro un receso.RECESO..... Se reanuda la sesión, y se le da la bienvenida a los ciudadanos Licenciados Fernando Moreno Peña, Gobernador del Estado de Colima y Lic. Felipe Chávez Carrillo Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en la entidad. De Conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra al ciudadano Diputado Joel Padilla Peña, quien fijará la postura del Partido del Trabajo en este Congreso.

DIP. PADILLA PEÑA. Con su permiso Diputado Presidente. Bienvenido Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, bienvenido Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. Distinguidas y distinguidos invitados a esta sesión solemne, respetables directores y colaboradores de los medios de comunicación que nos acompañan y hacen posible la

transmisión en vivo de este importante acontecimiento de la vida política de Colima. Pueblo de Colima: hoy es el día en que el Gobernador del Estado acude ante esta representación popular a rendir su quinto informe de gobierno. Juntos, el Pueblo y su Congreso escucharemos las principales acciones realizadas por el titular del Ejecutivo a lo largo de este último año. A lo largo de estos dos años, he tenido la oportunidad de visitar comunidades de todo el Estado; de convivir con sus habitantes y conocer sus problemas y necesidades que han sido planteadas mediante asambleas y reuniones comunitarias. Efectivamente, Colima empieza a enfrentar problemas que viven las grandes ciudades de nuestro País, por eso hoy más que nunca, tengo el compromiso no sólo de escuchar, sino de señalar los principales asuntos en donde el Gobierno debe poner la suficiente atención: el desempleo y empleo de calidad, la salud, la seguridad pública y el transporte. Hay preocupación en la sociedad colimense por el problema del desempleo. Aún cuando declaraciones y datos estadísticos de autoridades federales y estatales aseguran que el desempleo se está controlando, que a diario se abren nuevas fuentes de empleo, en los hogares de Colima y de todo México existe otra realidad: casi todas las familias tienen a alguien que ha emigrado a Estados Unidos de Norteamérica a buscar trabajo, algunos lo han logrado ilegalmente y con las consecuencias que implica, pero otros no tuvieron suerte y jamás regresaron. Hay preocupación en la juventud que ha cursado con mucho sacrificio una carrera universitaria y al titularse se encuentra con que no hay empleo en lo que ha estudiado. En el año 2000, Colima tenía 2 mil 113 titulados, en ese mismo año, el Servicio Estatal de Empleo registró 2 mil 869 solicitantes de empleo de los cuales, mil 114 fueron canalizados a un empleo y sólo 805 fueron colocados (Fuente: Anuario estadístico de Colima edición 2001 del INEGI). Junto al creciente desempleo está la pérdida del poder adquisitivo del salario, se ha reconocido por las autoridades que hay 53 millones de pobres en México, Colima no es la excepción, por ello no basta con ser de los Estados con menor desempleo, lo que requerimos es que exista empleo y que sea de calidad; que el salario alcance para resolver las necesidades básicas de una familia como lo es la alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y calzado y que no fomente la drogadicción, la delincuencia y los suicidios. Otro problema que preocupa a los colimenses es la inseguridad; a pesar de que Colima es considerado el Estado más seguro del país, hay que reconocer que se necesita cerrar filas sociedad y gobierno para que Colima sea un Estado seguro y en donde podamos vivir y transitar tranquilamente sin preocupación. Con respecto a la salud, Colima vive una epidemia que en años no se había visto. Es sabido por todos que el Dengue ha cobrado la vida de colimenses; buscar culpables no soluciona el problema, pero es de señalarse que quienes tienen a su cargo la salud en los diferentes niveles de gobierno, no pudieron prever la intensidad de esta plaga y por lo tanto, no aplicaron medidas PREVENTIVAS eficaces en el momento adecuado. Peor sería que no se hiciera nada ahora, pero hubiera sido mejor prevenir que remediar, hay molestia y preocupación de la gente porque a quienes ya les llegó el Dengue no son atendidos de inmediato en algunas clínicas de salud pública, teniendo que buscar atención particular, que es más costosa y no todos pueden acceder a médicos particulares. El gobierno Estatal y Federal deben aceptar su responsabilidad e implementar medidas más severas para la erradicación inmediata del Dengue. Con la implementación del Seguro Médico Popular, se ha beneficiado a quienes no cuentan con ISSSTE, IMSS u otros servicios médicos, pero es necesario mejorar la atención que brindan las clínicas del sector salud público: en cuestión de salud no debe haber privilegios, no debe haber enfermos de primera y de segunda; a ambos les da apendicitis, están expuestos al contagio del sida y al dengue y otros. Como consecuencia del desempleo ascendente, y de la pérdida del poder adquisitivo del salario, existen alrededor de 8 mil solicitudes de una concesión para prestar el servicio público. Antes del cuarto informe de gobierno, se dio a conocer por el Secretario de Gobierno, que después del primero de octubre del año pasado se haría entrega de las concesiones a quienes previo estudio y siendo trabajadores del volante con mayor antigüedad, reunieran los requisitos. Sin embargo, nada de esto ha sucedido. Señor Gobernador; los trabajadores del volante esperan su respuesta! en este quinto informe. Cada año, la fracción legislativa del Partido del Trabajo se plantea propuestas que benefician a todo el pueblo de Colima, mismas que no se han llevado a cabo debido a la falta de madurez y voluntad política de los grupos parlamentarios de esta Legislatura mayoritarios aquí, minoritarios ante la sociedad. Se intentó un ejercicio democrático a través de foros, donde ciudadanos, instituciones y partidos políticos se expresaran en torno a la reforma electoral. Señor Gobernador, compañeros Diputados, distinguidos invitados, en los foros de consulta ciudadana ¿se propuso acaso que se pusieran candados al proceso democrático de alianzas electorales?. No subestimemos el saber de los ciudadanos; la falta de participación en los procesos electorales es consecuencia de estos

procedimientos de simulación de democracia, que también fue utilizada para legitimar los acuerdos por debajo de la mesa. Fue hasta horas antes de que se presentara la iniciativa cuando los Diputados del PRI y del PAN acordaron impedir las coaliciones con partidos políticos de reciente creación, esta reforma fue aprobada finalmente con 21 votos, 13 del PRI y 8 del PAN, Acción Nacional pretendía lavarse las manos, consta en el acta de esa sesión el voto de todos los Diputados del PAN. Compañeros. Por supuesto que el PT y el PRD votamos en contra, porque esta reforma limita el derecho de Asociación consagrado en la Constitución; en cambio propuestas importantes que fueron presentadas en los foros nunca se tomaron en cuenta. Propuestas como la de incluir la fotografía de los candidatos en la boleta electoral para una mayor certeza, o la de elegir candidatos de representación proporcional de entre los mismos que participen en la elección por mayoría relativa y no alcancen el triunfo; hubo propuestas de una segunda vuelta electoral, para una mayor legitimidad de nuestros gobernantes, de revocación de mandato, (si el pueblo se equivocara al elegir sus gobernantes, no se equivocaría al revocarles el mandato), de separación del cargo un año antes de la elección de los servidores públicos y funcionarios para que no haya duda si los recursos de precampaña provienen del erario público o de sus "amigos", (bueno sería que públicamente dijeran quienes son esos amigos y cuanto están aportando). Queda claro que con la correlación de fuerzas actual no es posible pensar en estas reformas y tampoco es posible pensar en otras como la afirmativa ficta, el plebiscito y referéndum que con la legislación actual es imposible llevarlos a cabo. Tampoco es posible la iniciativa popular para que todo ciudadano de manera individual presente iniciativas, tampoco es posible reglamentar la voz ciudadana en el Congreso y en los cabildos y menos, ampliar los períodos de sesiones. Nada es posible en estos tiempos de cambios, pero aún contra esto, la Fracción Legislativa del Partido del Trabajo seguirá proponiendo más iniciativas. Es necesario que los colimenses sean informados en una gran asamblea popular de lo que sucede en el Congreso del Estado; si el titular del Poder Ejecutivo está obligado constitucionalmente a presentar cada año un informe, también lo hace el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el H. Congreso del Estado ¿A nadie tiene que informarle?. En este mes presentaré una iniciativa de reforma a la Constitución del Estado y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que el Congreso Estatal le informe al pueblo de sus actividades, de las iniciativas presentadas en donde se diga quien las presentó y la suerte que tuvieron al ser aprobadas o no; el sentido del voto de cada uno de los Diputados, porque el único soberano es el pueblo, a él nos debemos y a él estamos obligados a servir e informar. "La democracia, estoy seguro, pronto llegará" Es cuanto.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. En el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra al Dip. Jaime Sotelo García, quien fijará la postura del Grupo Parlamentario del PRD.

DIP. SOTELO GARCÍA. Con el permiso de la Presidencia. C. Licenciado Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima. C. Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Demás autoridades civiles y militares aquí presentes. Distinguidas personalidades, invitados especiales. Pueblo de Colima que a través de los medios electrónicos de comunicación siguen este importante evento. Compañeras y compañeros Diputados. ¡Si no es el ser pobre lo que les reprocho! ¡Si yo quería salir descalzo a jugar con los demás chicos! Es la apariencia, la mentira lo que me hace sentirme así. Miguel (hijo de César Rubio. "El gesticulador" Rodolfo Usigli) obra fundamental del teatro mexicano. La simulación ha sido la gran articuladora de la paz social, pero también la gran limitadora del desarrollo de la vida institucional. México votó en el 2000 por la paz social y el desarrollo institucional. Los ciudadanos y ciudadanas votaron por la verdad y por el desarrollo de una vida pública donde lo público sea público. Los tiempos de una sola verdad invicta ya pasaron. César Rubio, el personaje de Rodolfo Usigli, es el prototipo del simulador de nuestra identidad nacional, es ya un viejo decrépito que se desmorona y cae a tierra. Colima es un estado de gran civilidad política, a pesar del empeño de algunas instituciones públicas que caminan en sentido contrario. En Colima no podemos retrasar más el desarrollo, la simulación nos costó mucho y nos sigue costando más. Los dos últimos gobiernos encabezados por priístas son antitéticos, son luz y sombra, son rapidez y aletargamiento, según la opinión pública local; sin embargo, son hermanos gemelos, pues ambos han aplazado el desarrollo económico de Colima y han postergado el problema de pensiones y excesivo gasto operativo. Los pendientes allí están esperando a los políticos que acepten el reto. Sr. Gobernador: La sociedad colimense exige un nuevo marco legal que refleje su pluralidad política. En este sentido el grupo parlamentario del PRD ha trabajado intensamente para legislar de acuerdo a las expectativas de los colimenses. Participamos

determinantemente en la aprobación de la Ley Ambiental, en la reforma al Código Penal para tipificar como delito el acoso sexual y en recuperar para esta Soberanía la potestad para integrar la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otras. Es responsabilidad ahora del Poder Ejecutivo de forjar una arquitectura institucional para darle vida al nuevo marco legislativo antes mencionado. Así pues, es necesario que la variable ambiental cuente con una instancia política de primer piso; en materia de equidad y género es impostergable la puesta en marcha de una mesa especializada para atender los delitos sexuales tal y como lo marca la normatividad vigente, y urge, para proteger los derechos humanos de los colimenses aprobar la ley secundaria de la materia e integrar una comisión con hombres y mujeres probos que garanticen estos derechos. En el trabajo legislativo también existen retrocesos. Ahí está la reciente contrarreforma electoral cuyo objetivo es el de lograr la retención del poder para el actual grupo político y no abrir los espacios a la democracia y garantizarles los derechos políticos a los colimenses. Al aprobar la reforma al artículo 62 del Código Electoral, lo que el PAN y el PRI hicieron fue ponerle candados al avance de la democracia, al cerrar el paso a los partidos de reciente creación para que no puedan coaligarse con otras fuerzas e instituciones políticas. Es, visiblemente, un retroceso. Otro reto que enfrenta el Poder Legislativo, lo constituye la calificación de las cuentas públicas. En este rubro existe mucha nebulosidad y los ciudadanos, finalmente, no perciben con claridad y transparencia la rendición de las cuentas públicas por parte de los órganos de gobiernos estatales y municipales. El ejemplo más claro lo constituye el caso de la ex alcaldesa de Manzanillo quien a merced de los intereses políticos de diversa índole, origen y procedencia, se ha retardado intencionadamente la calificación de su cuenta pública, pretendiendo con ello afectar sus derechos políticos. En consecuencia, es imperativo que la Contaduría Mayor de Hacienda sea un órgano profesional y ético ajeno a cualquier interés desaseado y de lesa institucionalidad. Por ello, convocamos a las fuerzas políticas a legislar para otorgar una real autonomía a la Contaduría Mayor de Hacienda, garantizando desde la Constitución que el Contador Mayor de Hacienda sea nombrado por mayoría calificada y las cuentas públicas sean fiscalizadas trimestralmente. “En México todo es política. La política es el clima, el aire.” César Rubio (“El gesticulador” de Rodolfo Usigli) En el Plan Estatal de desarrollo se señalaba que desde 1995, la hipertensión arterial y la varicela “aunados a los accidentes, y a los problemas emergentes como el cólera y el dengue hemorrágico, implican serios problemas vinculados con la salud, la productividad y el bienestar de la población.” Es decir, el dengue estaba en el centro de sus preocupaciones en el Plan Estatal de Desarrollo. Sin embargo, hoy Colima presenta 766 casos de dengue clásico y 239 de dengue hemorrágico positivos, según los últimos reportes. Lo que coloca a Colima a nivel nacional en el segundo lugar en dengue clásico y el primer lugar en dengue hemorrágico. La salud es un área muy noble, pero además, la más sensible de las áreas por ser humana en esencia, por lo tanto, no debe politizarse ni ocultarse la información. En el Plan Estatal de Desarrollo se estimó, en su diagnóstico, el riesgo potencialmente emergente del dengue, sin embargo y no obstante que el dengue hemorrágico apareció públicamente el 13 de marzo, y aunque fue negada su existencia, no fue sino hasta el 28 de junio cuando se reconoció oficialmente su existencia con carácter epidémico. Cuando la realidad nos rebasó se reconoció oficialmente la muerte de una persona. A los muertos reconocidos y no reconocidos, no les importa más quién o quiénes politizaron este asunto. Aquí hay algo cierto: el gobierno, a pesar de contar con un diagnóstico certero y con información pública de una epidemia cercana, no actuó de acuerdo con los protocolos establecidos. En el caso del dengue perdimos todos. Estos desplantes ridículos de hacer política deben de ser historia. Sr. Gobernador: Usted nos apabulló en los medios con su verdad, y la muerte, con su silencio, desde los hospitales, nos convocó a la cordura. Todos debemos aprender la lección. Con la salud no se juega ni se debe lucrar políticamente. Ojalá todos asumamos con humildad la lección, y en el futuro, en un caso similar, se actúe como hombres de estado antes que de partido. Sr. Gobernador: En el próximo pasado ciclo escolar siete de los diez municipios (Armería, Colima, Comala, Cuauhtémoc, Manzanillo, Coquimatlán y Villa de Álvarez), es decir, en toda la zona urbana y parte de la rural, bajaron sus promedios de aprovechamiento en español y matemáticas, con respecto al primer concurso de escuelas de calidad. Por cierto, el promedio estatal de aprovechamiento es de cuatro de calificación, y es en español en donde se presentan los resultados más bajos. De matemáticas y ciencias naturales para qué hablar. De acuerdo a la opinión de los ciudadanos el 51.5 % opinó que la calidad de la educación pública que reciben sus hijos no es buena y tan sólo un 48.5% la califica como buena. En síntesis, los alumnos y los ciudadanos reprueban el tipo de educación que se les ofrece. Los anteriores datos, no fueron tomados del periódico Reforma que a su vez cita a la Asociación Internacional para la

Evaluación del Logro Educativo y a la Comisión Nacional de Carrera Magisterial donde México y Colima aparecen con idénticas calificaciones y, consecuentemente, en los últimos lugares. Los datos citados fueron tomados del "Diagnóstico estatal de necesidades para la actualización de docentes de educación primaria en Colima" (Mimeografiado. SEP 2002) y de la empresa Expresa. Los anteriores datos duros son contundentes. Independientemente de la auto calificación de diez que se otorga generosamente el Secretario de Educación, los ciudadanos y los políticos tenemos un problema real y muy serio: Una deficiente calidad educativa que debemos superar para el beneficio del Colima del presente y del futuro. En febrero de 2000 Usted, Sr. Gobernador, anunció un ambicioso proyecto para que los niños pasaran más tiempo en la escuela y su aprovechamiento aumentara significativamente, se trataba de los Horarios Corridos de las Escuelas y se sintetizaba así:

- a). Ampliación de los horarios de clases a partir del ciclo 2000-2001;
- b). Se aplicaría sólo en algunas escuelas primarias urbanas y rurales del estado;
- c). En el ciclo 2001-2002 se desarrollaría el programa en su totalidad;
- d). Los niños acudirían a la escuela de las 8:00 horas a las 12:30 horas; irán a sus casas a comer y regresarían al plantel educativo de las 15:00 horas a las 18:00 horas;
- e). Las actividades matutinas seguirían su curso normal;
- f). Por la tarde se reforzarían materias como español, matemáticas; se revisarán tareas y se implementarían talleres o actividades de educación física; y
- g). Habrá casos en lo que se apliquen horarios corridos y en la escuela se les dará de comer a los niños.

Sobra decir que a pesar de la aceptación generalizada, no se hizo nada. Era maravilloso para haberse convertido en realidad. Por otra parte de 1997 al 2001 se observa una caída significativa en la inversión en infraestructura educativa, pues en el 97 se invirtieron 51 millones 966 mil 245 pesos y en el 2001 tan sólo 43 millones 65 mil 808 pesos. Cuando los datos duros son tan ilustrativos, no tenemos otra opción más que aceptar la realidad. Sin duda, no se trata de buscar tan sólo culpables, no se trata de que Usted, señor gobernador, pierda o que el Secretario de Educación se vea reprobado, no; se trata de despartidizar a la administración pública y generar políticas de estado, más eficaces y más eficientes. Los maestros ya están siendo evaluados, ahora, urge que los mandos medios, superiores y la estructura administrativa sea evaluada en su conjunto, para saber dónde están nuestras fortalezas y dónde las debilidades. Por otra parte, invito a que el sindicato de maestros a que asuma un papel más a favor de los niños y de los intereses educativos, y no de los suyos de grupo. Mucho avanzaríamos si lo hicieran. Y los ladrones eran policías Y si te descubrían te mataban. Mario Benedetti ("Hombre preso que mira a su hijo ") Sr. Gobernador: Armando Guizar, Manuel González, Miguel Macías, José Ma. Ávila Guizar, Alejandro Martínez, Jesús González y Martín Rivera, algunos nunca se vieron, ni se conocieron, pero tienen algo en común, hoy están muertos: fueron asesinados en un estado tan seguro como Colima, donde, de acuerdo a informaciones periodísticas, los narcotraficantes sostienen enfrentamientos a plena luz del día. En Colima,

.....C.D.C.....

se hizo cierta la premisa de Jesús Blancornelas de que a las ciudades primero llegan los capitales bajo sospecha y después los muertos. Aquí ya llegaron los muertos. En Colima ya experimentamos lo que es la politización de la procuración de la justicia y con decoro hemos ido superando esa prueba. En este sentido, urge que el nombramiento del procurador sea mediante la corresponsabilidad del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. En conclusión en cuanto a seguridad tenemos dos preocupaciones serias: el aumento significativo de la fármaco dependencia entre los jóvenes y la violencia asociada al narcotráfico. Por lo tanto, urge reestructurar las policías. Debemos municipalizar la policía estatal y reorientar las tareas policíacas preventivas de carácter estatal. La policía de procuración de justicia debe reestructurarse bajo nuevas premisas que le den a ésta una nueva imagen. Capacitación, adiestramiento, moralización y humanismo, necesita. El viejo concepto de que a los criminales se les controla con criminales con permiso debe ser derrotado. Debemos llevar escrupulosamente el registro de los expedientes policíacos, porque ya no es posible que de un municipio a otro den de alta a malos elementos que fueron dados de baja por conductas

delictivas. La seguridad pública es un asunto de todos. Continuar en este espacio con la cerrazón, la soberbia y la arrogancia no es una buena señal del Gobierno hacia los ciudadanos. Ojalá se abra el diálogo y todos coparticipemos en este asunto tan vital. Sr. Gobernador: Colima tiene una economía local bien integrada, un bajo nivel de endeudamiento en términos de perfil de vencimiento y pagos anuales, el estado ha tenido un sólido desempeño financiero, el crecimiento económico es superior a la media nacional, la tasa de desempleo es muy baja y el ingreso per cápita es aceptable, la infraestructura de transporte es muy sólida, la cual incluye aeropuertos, red ferroviaria, autopistas y uno de los puertos más importante de nuestro país. Sin embargo, Colima cuenta con profundas y difíciles debilidades que debemos superar con trabajo e imaginación. Tenemos una base económica débil que depende en gran medida de la agricultura y la minería, existe un bajo nivel de gasto de inversión financiado con recursos propios, falta lanzar señales claras de que nuestras finanzas públicas están sanas permitiendo auditorías contables independientes y se presagia un grave problema en el sistema de pensiones. Por cierto, en materia de desarrollo rural tenemos que hasta el año 2001 la superficie total cosechada ha disminuido en la presente administración en casi 12,000 has. al pasar de 169 mil 159 has al 57 mil 572 has. Así pues, Colima debe de superar su economía primaria y aspirar a desarrollar una economía manufacturera. Es preocupante que en el año 2001 las exportaciones hayan sido del 60% de la agroindustria, el 32% agrícola, el 6% de minería, el 2% de pesca y el cero por ciento de manufacturas. Tenemos 11 años que la producción manufacturera no crece significativamente. El turismo es muy alto de origen nacional y raquítrico en extranjeros. En Colima es deseable impulsar un modelo de desarrollo sustentable, que explote cabalmente todo su potencial, extienda sus posibilidades hacia nuevas industrias y amplíe los niveles de integración local y regional en los sectores vinculados con el mercado externo. El desarrollo estatal demanda la concurrencia de todas las fuerzas políticas, de los empresarios, sindicalistas y académicos, porque no es una tarea fácil. Señor Gobernador, Colima es un estado pequeño pero políticamente muy civilizado. Rescatemos este valioso activo para que la historia no nos alcance. Dejemos que la simulación, las caretas, las apariencias, sean cosas de un pasado que no volverá más. César Rubio es un hombre decrépito que se derrumba irremisiblemente. Muchas Gracias.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. En el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra al Dip. Fernando Ramírez González, quien fijará la postura del Grupo Parlamentario del PAN.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Bienvenido Sea Usted, Señor Gobernador del Estado, Licenciado Fernando Moreno Peña. Bienvenido Sea Usted, Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Licenciado Felipe Chávez Carrillo. Honorable Congreso del Estado. Pueblo de Colima. Este acto reviste un doble compromiso: evaluar un año de trabajo legislativo, replanteando con ello la consiguiente agenda laboral, a partir de la instalación del primer periodo ordinario de sesiones, del tercero y último año de ejercicio constitucional de esta Quincuagésima Tercera Legislatura. Y, de igual forma, cumplir con el mandato legal de la quinta y penúltima comparecencia de quien ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal. En esta dinámica, los Diputados tenemos el firme compromiso de replantear nuestra agenda legislativa en asuntos que siguen siendo de sumo interés para una idónea Reforma Constitucional, y el titular del Ejecutivo tiene mucho que informar sobre lo que hizo y ha dejado de hacer durante su quinto año de trabajo al frente de la administración estatal. Sobre el primer punto, si bien a quienes conformamos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en gran medida nos congratula una serie de logros en leyes, fiscalización y gestión, en beneficio de los colimenses, también estamos insatisfechos porque la agenda legislativa inicial, prometida al pueblo de Colima, contempla importantes rezagos. Hay avances, es cierto, como la aprobación de la novedosa Ley de Responsabilidad Patrimonial, que inicialmente provino de una iniciativa del Grupo Parlamentario del PAN; o algunas reformas al Poder Judicial, a la ley electoral y al Código Penal. Pero queremos decir, en esta tribuna, que no obstante estos logros recientes, que se suman a otros del primer año de ejercicio legislativo, nos estamos quedando cortos ante los pendientes, como la urgencia de profundizar las reformas al Poder Judicial, en reformas al mecanismo para el nombramiento del Procurador de Justicia, así como importantes reformas a la normatividad de este Poder Legislativo, entre otros elementos de nuestra agenda. Igualmente, al rezago en materia de legislación hay que sumar el manoseo que no pocas veces viene haciéndose del uso y fiscalización del erario público, con tintes eminentemente partidistas, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda. Y por eso, aquí es necesario reiterar, con mayor énfasis, de la urgencia porque nuestra agenda legislativa contemple la consolidación de un órgano fiscalizador autónomo de poderes y

gobiernos. Podríamos decir, en este momento, que nuestro quehacer legislativo se desarrolla muy al margen de lo que hace o deja de hacer el Ejecutivo estatal, de acuerdo a los dictados constitucionales. Pero, lamentablemente y por enésima vez, nos vemos en la penosa necesidad de decir que no es así. Ustedes bien lo saben, y tienen que reconocerlo aquí, frente al pueblo de Colima, compañeras y compañeros Diputados del PRI, que si nos hemos atrasado en la agenda legislativa es porque ustedes no hacen algo sin la autorización del gobernador. ¿Dónde está aquella promesa de mayoría responsable? ¿Dónde quedaron tantas promesas de ustedes y del hoy gobernador, cuando en campaña prometieron que legislarían por la gente y para la gente, y que se acabarían la línea, la sumisión y la oprobiosa práctica de levantar el dedo bajo consigna? Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de cara a nuestro pueblo de Colima, decimos que algunos logros legislativos se han hecho gracias a nuestra voluntad de legislar sin partidismos de modo que nos hemos sumado a los consensos de iniciativas y propuestas independientemente de su origen. Y eso, señoras y señores, es lo que demanda el pueblo, que haya resultados dejando de lado intereses mezquinos de particulares o de consignas partidistas, pues tenemos que aprobar lo que sea en beneficio de la población y rechazar lo que no sea así. Pero ¿Qué decir, de lo que no ha avanzado? ¿Qué tienen que decirle a nuestro pueblo, de esa sumisión al gobernador, para trabajar sólo cuando él les autoriza? Señor Gobernador: En unos minutos más usted rendirá cuentas de su quinto año al frente de la administración estatal. Y como lo conocemos, seguramente usted se dedicará a descalificar lo dicho en esta tribuna. En este sentido, queremos advertirle que a los Diputados del PAN no nos interesa ganar o perder un debate sino que lo expuesto en este Congreso, por usted y por nosotros, contribuya a la cultura política e informativa sobre la solución a los problemas que aquejan diariamente a los colimenses. Nosotros confiamos en que, como mandatario de una entidad, inserto aun contra su voluntad en la dinámica del cambio, por mandato popular entregará resultados e informará de lo que dejó de hacer. De los resultados, indudablemente que resaltan obras y servicios producto de su capacidad de gestión y coordinación con el gobierno federal de Vicente Fox. Y si niega esto último, entonces estará mintiendo al pueblo de Colima. Porque usted sí tiene mucho que informar sobre el hecho de que, en todas las obras, los servicios y el desarrollo social de todos los niveles, en beneficio de la población de Colima, de cada peso destinado para ello el noventa y cinco por ciento es dinero que le canaliza el gobierno federal del cambio y cuyo origen proviene de los impuestos que pagamos todos los mexicanos y colimenses. También, usted tiene mucho que informar sobre las estadísticas del dengue, porque resulta que el sábado 21 de septiembre, durante la comparecencia ante este Congreso, del titular de la Secretaría de Salud, Christian Torres, éste informó que en todo el año se han presentado ocho mil casos de cuadros febriles y que en la última semana dos mil cuarenta y cuatro casos, es decir, una cuarta parte de los registrados en el año. Y como que eso no tiene lógica, ¿o no cree usted? Porque si fueron más de dos mil casos en tan sólo una semana, ¿cuántos habrán sido en todo el año? Sr. Gobernador: Usted nos acusó de haber politizado el asunto del dengue, sin embargo, eso no es trascendente para los hospitales saturados de pacientes, para las horas perdidas en los negocios, para las clases perdidas en las escuelas primarias y las universidades, y sobre todo para los muertos. Qué pensarán los familiares de las víctimas. Por el respeto a los muertos, los políticos hoy debemos honrarlos actuando con mayor rigor profesional y sensibilidad política. Y usted dirá que sólo es un muerto, pero hay familias que saben muy bien la verdad de su dolor: que seres queridos murieron por esa causa. Lo que más duele es que esas víctimas pudieron haberse evitado, si tuviéramos otro secretario de salud más humilde y más humano. Igualmente, usted tiene mucho que informar con respecto al asunto educativo: ¿cómo está eso de que tenemos diez en educación, según su secretario en la materia, que con tal de andar en campaña electoral tiene que mentir, cuando este año un buen número de jóvenes no tuvieron la oportunidad de estudiar alguna carrera, y cuando, de acuerdo con lo expuesto por su Secretario General de Gobierno, quienes egresan “se ven obligados a trabajar como tianguistas”, mientras que el rector de la Universidad de Colima menciona que de la mayoría de egresados más del 65 % no logra incorporarse al mercado productivo de acuerdo con la carrera estudiada? ¿Dónde está, entonces, señor gobernador, la vinculación entre programas educativos de su gobierno, con el mercado laboral? ¿Dónde está, a su vez, la eficiencia de áreas de gobierno estatal, como la Secretaría de Fomento Económico, impulsoras de la inversión y el empleo, si hasta al mismo rector de nuestra máxima casa de estudios le preocupa que semejante porcentaje de egresados no encuentre acomodo en el sector productivo? ¿Y qué decir de la educación básica, en la que nuestra entidad alcanzó el nada honroso último lugar nacional en la evaluación de Escuelas de Calidad, con el

4.8 de calificación? Y si nos permite sugerirle, en calidad de representantes populares de Colima, señor gobernador: evítese responsabilizar al gobierno federal, de las ineficiencias del gobierno estatal y de las pesadas herencias de gobiernos federales priístas, herencias que poco a poco están siendo superadas y erradicadas, gracias a la capacidad y la voluntad del proyecto del cambio, así como a la madurez y participación decidida de los ciudadanos. Nuestro país, a partir del 2000, vive una nueva etapa de cambio, que se ha tornado difícil de consolidar, debido a que todavía hay quienes hacen lo posible por evitarlo. Y ahí está el mejor ejemplo, con el caso de PEMEX, enfrentado con las medidas del presidente Vicente Fox, contra la corrupción, medidas implementadas sin que haya de por medio la venganza personal, como en su momento la venganza fue el móvil del presidente priísta Miguel de la Madrid en contra de Jorge Díaz Serrano; como en su momento la venganza fue el móvil de Carlos Salinas de Gortari en contra de Joaquín Hernández Galicia "la Quina"; y como en su momento la venganza fue el móvil de Ernesto Zedillo en contra de Raúl Salinas de Gortari. El caso de hoy, de los líderes petroleros y de Rogelio Montemayor Seguy, es de ajuste de cuentas a la corrupción, sin que medie alguna venganza personal. Este combate a la corrupción es una demanda de nuestro pueblo, demanda que se pretendió maniatar mediante un asunto salarial que afortunadamente acaba de solucionarse. Pero además, señor gobernador, usted también tiene mucho que informar acerca de lo que ha dejado de hacer. Y al respecto queremos recordarle que usted ha dejado de asumir su responsabilidad de estadista, pues en lugar de contribuir a la paz y estabilidad de nuestra entidad, está incendiándola con el avasallamiento a los otros poderes y con sus pleitos personales en contra de actores políticos hasta de su propio partido, con quienes inclusive ha intercambiado acusaciones sobre supuestas defensas de delincuentes y de una orden de aprehensión en contra suya, guardada en expedientes policíacos, situaciones ventiladas por ustedes mismos, en calidad de militantes de un partido. Esta práctica, señor gobernador, de beligerancia, imposición, sometimiento y pisoteo a otros, ha sido mayormente manifiesta en usted contra cuadros importantes de Acción Nacional. Y nosotros lo entendemos: el cambio en Colima es ya irreversible, por voluntad ciudadana. Y eso a usted le preocupa. 6 Usted se queja de recortes presupuestales, cuando el propio Presidente de la República, en su informe reciente del primero de septiembre, fue muy claro al decirle a la nación que, con respecto a este asunto, si en el año 2001 las administraciones estatales manejaban 63 centavos, de cada peso recaudado por la federación, para este año 2002 el manejo ascendió a 67 centavos. ¿Cuál es la queja, señor gobernador? ¿O es que los números no le están cuadrando para la cuenta pública del 2002, debido a ese dineral que se está gastando en la promoción preelectoral, sobre todo en beneficio de su candidato favorito, a quien hasta sus mismos contendientes internos lo han señalado? Porque de no ser así, es decir, que no sean recursos públicos los utilizados para tal fin, entonces, qué grave sería, también, que éstos provinieran del narcotráfico, como usted mismo expresó públicamente su temor al respecto. De cualquier modo, a los ciudadanos les queda muy claro este contraste: mientras a nivel federal se hace lo posible por implementar reformas estructurales de fondo, tendiendo puentes a todas las fuerzas políticas y ajustando cuentas a la corrupción, por lo que hace a Colima el PRI sigue en las mismas, dilapidando recursos en precampañas que confunden a la población y que generan toda una serie de sospechas en torno al origen de tan excesivos gastos. Por otra parte, tanto dolor de cabeza le provoca Acción Nacional, que en su afán por descalificar a este partido se ha convertido en su principal publicista, pero mediante golpes bajos. Debemos abandonar el juego sucio de la especulación dolosa. Vamos separando lo político de lo judicial, dejemos a los jueces que cumplan su trabajo y que los ciudadanos enfrenten sus procesos con los recursos que la propia ley les confiere. En este contexto, también es necesario advertir sobre la inconstitucionalidad de los actos de los integrantes priístas de la Comisión de Responsabilidades y la omisión de su "mayoría responsable" en torno al asunto Martha Sosa — Marindustrias. El grupo parlamentario del PAN no puede permitir y mucho menos consentir que por un interés a todas luces político-electoral del grupo mayoritario se ponga en entredicho la honorabilidad, legalidad e imparcialidad de uno de los poderes que integran el Gobierno del Estado. Es sumamente preocupante que en Colima el poder Legislativo sea rehén de una mayoría priísta que por intereses muy ajenos a los legales esté violentando las garantías constitucionales de una integrante del Partido Acción Nacional que tiene en su haber político, entre otras acciones, el reconocimiento social como la primera presidenta municipal de Manzanillo. La revisión a las cuentas públicas de su administración en el periodo 1998-2000 son, más que una revisión, un ajuste de cuentas en el que parece querer cobrarse la derrota sufrida por los priístas en 1997. No puede entenderse de otra manera la fabricación del expediente Marindustrias, que no tiene sustento legal ni técnico para pretender

imputarle una responsabilidad resarcitoria de aproximadamente veinte millones de pesos y una sanción de inhabilitación para ocupar puestos de elección popular de 6 años, como propuso la Comisión de Hacienda desde hace más de un año. No puede entenderse de otra manera cuando, sin haber prueba contundente en contra de Sosa Govea, que demuestre su supuesta responsabilidad administrativa por negligencia u omisión en el cumplimiento de sus funciones como presidenta municipal, cuando la interesada argumenta la prescripción de una posible sanción basándose en el artículo 126 de la Constitución Local y en el 74 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y cuando legalmente también argumenta una falta de competencia de este H. Congreso del Estado, de conformidad con el artículo 60 de la mencionada ley. No sólo no se atiende la argumentación, justificación y defensa que ha hecho Martha Sosa Govea en este asunto, sino que todavía se continúa agredirla con una demora injustificada que está dañando su derecho de petición y la garantía de seguridad jurídica a que tiene derecho todo ciudadano, de conformidad con los artículos 1º., 8º., 14 y 16 de la Ley Suprema. Por eso, le preguntamos, señor gobernador: ¿Cuándo dejará de meter las manos en el Congreso, con este caso Marindustrias? ¿Por qué ese comportamiento poco viril con una dama respetable? ¿De veras le tiene tanto miedo a Martha Sosa Govea, a grado que le ha ordenado a su “mayoría responsable” retener el dictamen al respecto? Porque a usted, señor gobernador, más que a cualquier otro colimense, le consta que Martha Sosa Govea es una mujer honesta que nunca dispuso para sí de un centavo del pueblo. Por tanto, ordene de una vez a su “mayoría responsable” que libere el dictamen respectivo, sea en el sentido que fuere. Porque no hay nada más deshonesto que utilizar las instituciones para objetivos personalistas, faltos de ética y que muchas veces rayan en la ilegalidad. Señoras y Señores Diputados, Señor Gobernador: Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional consideramos que este nuevo año de ejercicio constitucional, tanto legislativo como ejecutivo, tiene ante sí un par de caminos a cual más opuestos entre sí: O atendemos el mandato ciudadano, transitando por el camino de la legalidad, la ética y la certidumbre política, buscando los consensos que demandan los grandes pendientes de nuestra agenda legislativa, así como el sano equilibrio de poderes, que a su vez implica gobernabilidad, respeto y coordinación entre gobiernos en relación a cuentas públicas, obras, servicios a la sociedad y un clima de certidumbre que garantice el proceso electoral del próximo 6 de julio. O bien, en sentido contrario, el ambiente político y social colimense continúa como hasta hoy, enrareciéndose, con el encono, la beligerancia, la insidia y el uso indebido de las instituciones para saciar venganzas partidaristas. Esta última alternativa sería muy perniciosa para Colima. Por eso, los Diputados del PAN, congruentes con nuestra indeclinable decisión de trabajar y contribuir al desarrollo de nuestra entidad, convocamos a transitar por el primero de los caminos enunciados. Colima demanda urgentemente que en este último año de gobierno, lo mismo desde el Legislativo como del Ejecutivo se asuman liderazgos propositivos y con capacidad suficiente para responder a las necesidades de la población. No perdamos un año más, que es el único que nos resta. No aplacemos el éxito, porque es preferible discutir los problemas del éxito que los conflictos del fracaso. Los colimenses cada día son más vigilantes y serán implacables al momento de evaluar. Y la historia pondrá a cada uno en su sitio según las decisiones que tomemos hoy. Lo Los Diputados del PAN nuevamente reiteramos nuestra disposición, en el año que nos resta de responsabilidad, a construir un estado de trabajo, gobernabilidad democrática y desarrollo para todos, sin distinción de partidos, credos o clases sociales. Porque la gobernabilidad democrática, señor gobernador, a la que acaba de convocar nuevamente el presidente Vicente Fox, hace apenas un mes, en la máxima tribuna popular de la nación, es tarea primordial de todos los colimenses; es tarea del gobernador del estado, es tarea de cada legislador y es tarea de cada ciudadano. Colima exige trabajo, armonía y respeto al estado de derecho. El ciudadano colimense es pacífico desde su origen, no lo defraudemos; es generoso, correspondámonle con trabajo y propuesta. Desde Acción Nacional, como fuerza política e instrumento del pueblo en el gobierno, nuevamente asumimos el reto y reiteramos la convocatoria a construir y enriquecer un Estado en el que todos nos realicemos plenamente. Muchas gracias.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. En el mismo punto del orden del día, se le concede la palabra al Dip. José María Valencia Delgado, quien fijará la postura del Grupo Parlamentario del PRI.

DIP. VALENCIA DELGADO. Ciudadano Diputado Licenciado Nabor Ochoa López Presidente de esta Honorable Legislatura Ciudadano Licenciado Fernando Moreno Peña Gobernador Constitucional del Estado Ciudadano Licenciado Felipe Chávez Carrillo Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Compañeras y Compañeros

Diputados Señoras y señores: Nos encontramos aquí para recibir el informe del Gobernador Constitucional del Estado, donde se detalla el estado que guarda la administración pública, como lo estipula el artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Colima. Este es un acto republicano, donde la sociedad colimense aquí representada asiste para enterarse de lo realizado en un año más de trabajo, de entrega en beneficio de la población. No son palabras fáciles, o que pretendan ser agradables al titular del ejecutivo, son el reconocimiento de un hecho comprobable: el grado de avance, de progreso que ha logrado Colima en estos cinco años de gobierno del Licenciado Fernando Moreno Peña. De ninguna manera ha sido un camino fácil o libre de escollos. La nueva realidad política, los cambios ocurridos en el mundo han originado también una nueva manera de interactuar de los poderes de un gobierno. Tal es el caso de Colima, donde si algo ha existido y se ha respetado, es la libertad de expresión. Aquí todos pueden decir lo que gusten, cuando gusten y donde gusten. Es un ejercicio libérrimo de ese derecho consagrado en la Constitución. Por supuesto, no es una graciosa concesión del titular del ejecutivo, sino, reitero, un ejercicio ciudadano cotidiano de un derecho constitucional. Esto mismo ocurre en el Congreso, donde los integrantes de todas las fracciones lo comprueban y lo ejercen día con día. Por supuesto, avanzar en esta normalidad democrática no ha sido fácil y no lo será en el futuro. Y no lo será porque para lograrlo se deben romper viejas ataduras, viejas formas de hacer política. Pero sobre todo se deben romper viejas inercias, se deben hacer a un lado las tentaciones autoritarias y las posiciones efectistas que sólo buscan impactar en los medios de comunicación, aunque carezcan de fondo y ofendan en la forma. Los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional lo hemos entendido así y de igual forma hemos actuado en estos dos años de cumplimiento del mandato dado por la sociedad en el año 2000. Y en ese sentido hemos mostrado voluntad para mantener la comunicación, para mantener el diálogo y, sin duda, la disposición para llegar a los acuerdos que más convengan al interés estatal. Si bien es cierto que falta un trecho importante por recorrer para llegar a donde queremos llegar; tampoco debemos dejar de reconocer que mucho es lo avanzado en el camino del diálogo, en el camino de la negociación, en el camino del entendimiento. No ha sido fácil, pero hemos emprendido una política basada en el diálogo, basada en la negociación, es un compromiso invariable. Es nuestra convicción que la única solución posible para llevar a Colima por la ruta del progreso y la superación es el camino político, el camino de la negociación, y a ello hemos dedicado nuestros esfuerzos. Es cierto que en ocasiones, los debates han sido ríspidos, tensos, pero nadie jamás ha pensado que el camino hacia la consolidación de la democracia esté tapizado de pétalos de rosas. 5 Estos debates se han realizado con toda intensidad; con toda pasión en algunos momentos, pasión e intensidad, a veces mal entendidas en ámbitos fuera del poder legislativo o del propio gobierno. El debate, la pasión, la intensidad en la argumentación son inherentes a cualquier sistema republicano, a cualquier sistema que tenga como piedra fundamental de su basamento, el contar con un Congreso que sea espacio para la discusión de las ideas, para decisiones trascendentes para la vida de la República. Los priístas en mucho valoramos esa intensidad, ese compromiso, esa discusión, ese debate, porque constituye un aspecto fundamental para enriquecer las iniciativas del Ejecutivo, del propio Legislativo y para ir conduciendo sobre los cauces de la ley y de la democracia a la vida política del estado. Pero no se confundan, hemos escuchado aquí diatribas, adjetivos y no reflexiones basadas en argumentos, apegadas a hechos incontrovertibles. Es lamentable que el tiempo destinado para fijar una posición de partido respecto de lo hecho y dejado de hacer por el poder ejecutivo, haya sido empleado en buscar la descalificación por la vía de la diatriba, de la sinrazón. Lamento que quienes así actuaron no hayan entendido aún que no es por la vía de la confrontación, del encono, del insulto pedestre, como vamos a servir mejor a los colimenses. No es la del insulto, reitero, la mejor fórmula para llegar a acuerdos permanentes; tampoco la confrontación cotidiana entre los actores políticos contribuye a crear un clima de paz y tranquilidad social. Se equivocan quienes le apuestan a desgastar a las instituciones. Los priístas no estamos dispuestos a entrar a una batalla de esa naturaleza. Una y otra vez hemos mostrado nuestra disposición y ánimo para resolver los problemas por la vía del diálogo entre las partes, pero no permitiremos que esta actitud se confunda con debilidad. Por eso aprovecho este acto para invitar a todos los actores políticos, al titular del poder ejecutivo, a los integrantes del poder judicial y a mis compañeras y compañeros legisladores, a mantener un diálogo franco, una actitud de entendimiento y de apertura, bajo el criterio invariable de obedecer siempre el interés superior de la sociedad. Es tiempo de dedicar nuestros mejores afanes a atacar de frente la pobreza que lacera e indigna; de atender a la educación como eje rector para la sociedad y como una forma de dar oportunidades reales de superación y

progreso; de llevar la salud a todos los rincones de nuestra entidad. La normalidad democrática, el destierro del autoritarismo y el fortalecimiento de las instituciones son logros de una sociedad que avanza con decisión, con rumbo y con dirección. Por eso, hoy hacemos una convocatoria a la unidad. Más allá de nuestras convicciones ideológicas, de nuestra militancia en diversas organizaciones políticas, debemos unirnos por el bien de Colima, por el bien de México. Vivimos hoy tiempos de prueba, que exigen de todos los colimenses unidad en torno a nuestra causa común, que es Colima; unidad en torno a nuestro proyecto compartido, que es Colima; unidad en torno a los valores que nos dan identidad y futuro, que son los de Colima. Hoy cada ciudadano y cada organización política y social, cada institución pública y privada, cada comunidad deben unirse; primero, para superar rápidamente las adversidades y, después, para construir juntos un mejor porvenir. Unidos debemos trabajar para consolidar lo que ya hemos construido y que es mucho, porque sólo unidos podremos crear las condiciones para un crecimiento económico sostenido y que sus frutos beneficien a todos, con justicia y equidad; sólo unidos vamos a ampliar nuestras libertades y poder vivir en una democracia plena. Esa es la actitud que Colima necesita de cada uno de nosotros, y esa es la actitud que debe haber en cada hombre, en cada mujer para que, unidos, superemos la emergencia económica que vivimos. Por fortuna, tenemos bases firmes, tenemos una gran determinación para traducir la emergencia económica en oportunidades para el desarrollo, y tenemos también una firme convicción de que la superación de las dificultades económicas debe estar acompañada por un decidido avance político. Por eso, los integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, convocamos a todos los partidos políticos a unirnos en un esfuerzo sostenido para avanzar aceleradamente en la modernización política de Colima. Sin menoscabo de la pluralidad y de nuestras divergencias, todos en Colima debemos sumar voluntades para construir una mejor democracia para la certidumbre; una democracia que nos necesita a todos, que todos podemos y debemos engrandecer. ¡Hagámoslo por el bien de Colima! Muchas gracias.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 51 y 58 Fracción VIII de la constitución Política del Estado libre y Soberano de Colima, se le concede la palabra al Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador del Estado de Colima

GOBERNADOR DEL ESTADO MORENO. Honorable Congreso del Estado: Ciudadano Presidente de la LIII Legislatura del Estado de Colima Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, distinguidos Legisladores que nos representan en el Congreso de la Unión, distinguida Por quinta ocasión, comparezco ante esta Honorable Representación Popular, en acatamiento de la disposición constitucional que determina la obligación del titular del Poder Ejecutivo de rendir un informe del estado que guarda la administración pública a mi cargo. Entrego a ustedes, ciudadanos Diputados, el documento que refiere las obras y acciones realizadas en el período comprendido del 1º de octubre del año anterior a la fecha. Por separado, hago llegar también el anexo estadístico correspondiente. Saludo con respeto republicano e institucional a los integrantes de la Honorable Quincuagésima Tercera Legislatura. Con quienes he sostenido con los integrantes del Honorable Congreso del Estado una relación fincada en el respeto, la productiva colaboración en el proceso legislativo y el cumplimiento pleno de la garantía de su autonomía. Por segunda ocasión comparezco ante esta soberanía a escuchar los posicionamientos que previo al informe realizan los Diputados representantes de las diversas fuerzas partidarias acreditadas en el congreso, lo hago por voluntad propia, la primera de ellas el año pasado sin invitación llegué por sorpresa, en ésta agradezco la invitación que me hicieron los coordinadores parlamentarios para estar presente en este evento y así contribuir al debate y al fortalecimiento de la democracia, espero que con la misma paciencia y tolerancia que he acreditado también yo sea escuchado. Previo a la lectura del informe voy a hacer algunos comentarios, algunos puntos tratado aquí para dar respuesta a ellos, y otros serán respondidos a lo largo del mismo informe, reconozco la preocupación del Diputado del PT respecto al empleo, por fortuna el Diputado del PRD ya en su comentario habló que teníamos un estado con muy poco desempleado, pero también las cifras así lo señalan, el INEGI que no es una dependencia del Gobierno del Estado, sino que es una prestigiada institución del gobierno federal, señala que Manzanillo es una de los menos desempleados de todos los puertos del país y señala también que la zona conurbana de Colima Villa de Álvarez es una de las zonas con menos desempleo abierto en la República, el desempleo actual es de 2.4% menor al 2.7% del desempleo nacional, respecto a la pobreza, comparto la preocupación del Diputado del PT que hay colimenses pobres. Recientemente la delegación de la SEDESOL que representa al gobierno del cambio en Colima, declaró que en

nuestro estado hay 10 mil familias en pobreza, 10 mil familias en pobreza representa el 10% de la población, lamentamos que así sea, pero si vemos el escenario nacional donde hay el 54% de pobres y muchos de ellos en extrema pobreza incrementados en los últimos dos años Colima, según datos de SEDESOL que no es una dependencia del gobierno del estado, conoce que somos el estado con el menor porcentaje de pobres, vamos hacer lo posible para que cada vez sean menos. Sobre el aspecto de las cuentas públicas. La cuatro cuentas públicas del gobierno del estado que aquí han sido discutidas y aprobadas lo han sido por mayoría y no únicamente por la mayoría de mi partido sino con el voto razonado y responsable de otras fuerzas políticas aquí representadas, en ninguna de las cuatro cuentas públicas hemos recibido ninguna observación a la misma, el Dip. del PRD propone que cada 6 meses se aprueben la cuentas pública, deberán ustedes recordar que yo tengo una iniciativa presentada para que sea cada tres meses, la he presentado desde hace tiempo y está en manos de esta soberanía que así sea. Los datos en materia educativa donde se habla de calidad y donde se habla de escuela de calidad, el concurso de escuelas de calidad fue implementado aquí hace 5 años el gobierno federal lo tomó de modelo, no se puede hablar de una falta de calidad en la educación básica cuando la propia Secretaría de Educación Pública que no es una dependencia del Gobierno del Estado, reconoce a la U de C como la universidad pública de mayor calidad en el país, no se puede aspirar a tener una educación de calidad, sino ay una educación básica de calidad. Con todo respeto invito yo a quiénes han tocado el tema de calidad educativa a que posterior al informe tengamos también una reunión y confrontemos los datos y por nuestra parte estamos en la mejor disposición de aclararlos y si hay, si es cierto el señalamiento aquí hecho, desde luego está nuestra voluntad política para hacerlo. El tema del dengue, a sido tocado por los tres partidos de oposición, es el gran problema de Colima, por eso lo voy a tocar en el tema del discurso, no lo voy a subrayar, ni tampoco voy a omitir comentarios sobre él. El Diputado de Acción Nacional, habla de que todas las obras son federales, eso no es nuevo en este gobierno, ha sido así durante muchos años, y eso es explicable, por eso los gobernadores queremos una sola reforma fiscal federalista, que restituya facultades tributarias a los estado. Actualmente el Gobierno Federal recauda el 98% de los impuestos del país, lo que nos entrega son los recursos que salen de los estados para ir a la federación y que después son regresados en el presupuesto de egresos que aprueba la cámara de Diputados del Congreso de la Unión aquí se ha dicho que el 95% de las obras son federales y si la recaudación federal es del 98%, el gobierno federal nos debe un 3% mas para seguir haciendo obras. El Diputado de Acción nacional señalaba que con mucha claridad y acierto el presidente de la república en su pasado informe respecto a sus aportaciones a los estados y a los municipios señalaba que los estados gastan 63 centavos de cada peso a mí si me salen las cuentas, por eso yo lo he señalado que 63% lo gastamos los estados el gobierno gasta el 37% de cada peso que recaudan los estados, por eso queremos que los estados tengamos la facultad recaudatoria que fuimos perdiendo a través del tiempo y que en el gobierno del cambio se dijo que las cosas iban a ser diferentes. El asunto de PEMEX, la corrupción que aquí ha sido tocada por Acción Nacional y que para ello lamento mucho el pesimismo que él evalúa el trabajo de esta legislatura, a la cual yo reconozco el trabajo responsable que han llevado a cabo porque son ya las 10 las leyes que ha aprobado la actual Legislatura, todas ellas de manera unánime, no ha habido esa mayoría irresponsable, ninguna ley ha sido aprobada de estas diez, con la mayoría de los Diputados del PRI, han sido por unanimidad, eso desmiente la afirmación del Diputado de Acción Nacional, respecto a lo de PEMEX, lo hemos dicho, lo hemos dicho, la lucha contra la corrupción no es una lucha de un partido político es una lucha de todo los mexicanos acreditado a lo largo de muchos años, es un problema de carácter humano, la lucha contra la corrupción en caso de PEMEX tiene usted razón, un presidente colimense llevó a la cárcel a un director de PEMEX, otro presidente llevó a la cárcel al líder moral del sindicato de los petroleros y otro presidente el anterior al del gobierno del cambio metió a la cárcel al hermano de un presidente, la lucha contra la corrupción no la inventó el gobierno del cambio, lo que pasa es que ahora no saben como acreditar los delitos y los meten únicamente a los medios de comunicación, no los meten a la cárcel, Usted lo ha dicho ciudadano Diputado, en el caso de Montemayor, hay un ajuste de cuentas, textualmente así lo dijo usted, nosotros estamos por un régimen de rendición de cuentas, no de ajuste de cuentas. Respecto a la seguridad pública, también en el texto del informe también voy a dar cuenta de las cifras y de los datos, que no son míos son del Gobierno Federal, de la Secretaría de Seguridad Pública. Reitero son ya 10 las leyes que se han aprobado de manera unánime en esta legislatura por eso reconozco el trabajo que la LIII Legislatura realiza, es un trabajo singular y destacado, especialmente por los avances que ha

incorporado en materia de reforma municipal. Por nuestra parte, como copartícipe que es el Ejecutivo del proceso legislativo por mandato constitucional, de los 249 decretos que ha expedido esta Legislatura, hemos impulsado 149. Apoyamos al Poder Judicial en la construcción de instalaciones propias para nueve juzgados: Mercantil de Villa de Álvarez, Primero y Segundo Penal de Manzanillo, Primero y Segundo Penal así como Mixto y de lo Familiar de Tecomán, Primero Penal de Colima y Mixto de Armería. El día de ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión pública de pleno, analizó el proyecto de resolución del conflicto de límites demandado por Jalisco, que estuvo a cargo de uno de sus ministros. Por 6 votos en contra y 4 a favor, la Corte rechazó el proyecto, el cual fundamentalmente planteaba que la Corte se declarara incompetente para conocer de conflictos de límites entre Estados, estableciendo que la autoridad facultada por la Constitución es el Congreso de la Unión. Los dos puntos de acuerdo del proyecto que se presentó que no fue aprobado señalaba que sería el Congreso de la Unión el facultado para expedir una ley federal que fijara los límites entre los estados y si posteriormente había conflictos entre los mismo la Corte es la que tendría que intervenir, planteaba ese segundo punto de la controversia planteado por el estado de Jalisco para reclamar territorios que Colima ha venido poseyendo desde hace muchos años fuera sobreseída, por otra parte el espíritu de la corte y que precediera a demarcar los límites entre ambas entidades de acuerdo a las pruebas presentada. En ese sentido estaremos esperando a que la corte resuelva en los próximos meses y nos de la razón al estado de Colima, ya que hemos acreditado con 520 pruebas contra 19 del estado de Jalisco el derecho que tenemos a seguir ejerciendo nuestro dominio sobre nuestros territorios. Quiero saludar de manera respetuosa y agradecer la distinguida presencia de mis amigos los gobernadores de Hidalgo y del Gobernador de Tamaulipas a Manuel Ángel Núñez y a Tomas Harrinton mi agradecimiento. De la misma forma agradezco la distinguida presidencia del Presidente Nacional de mi partido el PRI, Roberto Madrazo Pintado. Con absoluto respeto a la autonomía de los municipios, continuamos apoyando su desarrollo. Transferimos oportunamente a los ayuntamientos un total de 583 millones 116 mil pesos, un 9.05 por ciento más que en el período anterior. Desde el inicio de mi gestión, he procurado establecer contacto directo con todos los sectores de la sociedad. Las nuevas tecnologías han sido instrumentos eficaces, no sólo para informar acerca de las tareas de la administración pública, sino también para establecer una comunicación interactivo, que hace posible la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno estatal. Mi comparecencia es permanente ante el juicio ciudadano y la rendición de cuentas es constante. En una sociedad abierta, la vigencia de una prensa libre es requisito indispensable para el sano devenir de los asuntos públicos. Por ello, debo reconocer el papel trascendente que desempeñan los medios de comunicación como coadyuvantes en la conducción social. Con satisfacción, afirmo que he respetado todas las críticas y, en todo caso, he dado respuesta abierta a aquellas que lo han ameritado. En cambio, nunca he utilizado la coerción para acallar voces discrepantes. Para mi gobierno no hay temas tabúes, como tampoco periodistas ni medios incómodos, a todos les guardo respeto sin condiciones de opinión o de carácter informativo. Ratifico que el gobierno a mi cargo contrata espacios para difundir sus actividades, pero no compra conciencias. Respeta la libertad de expresión de quienes trabajan en los medios y de quienes invierten en ellos. Los comunicadores habrán de seguir contribuyendo al fortalecimiento de los valores que nos dan identidad y vigorizan nuestra cultura, además de propiciar la participación social, estimulando el debate abierto, para forjar una sociedad cada vez más democrática, opuesta a cualquier forma de autoritarismo. Ratifico la indeclinable decisión de mi gobierno, de respetar cabalmente la libertad de expresión y el derecho a la información, como prerrogativas ciudadanas irrenunciables, sin más límites que los fijados por la ley, pero sobre todo, por el sentido de responsabilidad de quienes las ejercen. Un reclamo permanente de la sociedad es vivir en un Estado seguro que proporcione certidumbre jurídica y brinde seguridad a las personas y los bienes. Destinamos 10 millones 300 mil pesos al equipamiento, dotación de armamento, municiones y equipo vehicular de los servicios de seguridad, lo que nos ha permitido ampliar su cobertura y eficacia de respuesta. Expedimos un nuevo Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada y constituimos 69 Comités de Consulta y Participación de la Comunidad. En materia de capacitación, la Academia de Policía impartió cinco cursos para 902 elementos de seguridad pública. Organizamos 11 cursos de actualización policial y 13 conferencias en apoyo de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana. Destinamos 12 millones de pesos para elevar los ingresos salariales del personal capacitado y certificado por la Academia Nacional de Seguridad Pública, quienes recibieron un incremento superior al 30 por ciento, en beneficio de mil 16 elementos de las corporaciones policíacas. En impulso a la Red Nacional de Telecomunicaciones y del Servicio Telefónico de

Emergencia, invertimos 17 millones de pesos, lo que nos ha permitido ser el primer Estado a nivel nacional que alcanza la cobertura de la totalidad de sus municipios. Creamos el Patronato Integral de Reincorporación Social y hemos puesto especial énfasis en que los internos del CERESO concluyan la primaria, secundaria y bachillerato. La reincidencia de quienes reciben beneficios preliberacionales es de sólo el 1.8 por ciento. El Consejo Tutelar para Menores resolvió la situación jurídica de 979 menores y creamos el Departamento de Tratamiento y Seguimiento a Menores en Libertad Vigilada. En el rubro de infraestructura construimos cinco casetas más de vigilancia policial en la capital, así como el complejo de seguridad de Tecomán, que cuenta con un nuevo centro penitenciario y edificios para la procuración de justicia, protección civil, delegación de transporte, dirección de vialidad y cuatro juzgados; y en el mes de noviembre fue inaugurado el CERESO de Manzanillo, con capacidad instalada para 500 internos. En materia de procuración de justicia, se atendieron 14 mil 909 denuncias de hechos, se integraron 4 mil 603 averiguaciones previas y se ejecutaron 968 órdenes de aprehensión. Es significativo señalar que no se tiene rezago de averiguaciones previas. Durante este período se suscitó solamente un secuestro, que fue resuelto con prontitud evitando el pago del rescate, se recuperó a las víctimas en buenas condiciones de salud y se detuvo a 9 secuestradores en el Estado de Michoacán, gracias a las facilidades otorgadas por el señor gobernador, Lázaro Cárdenas Batel. Se cometieron 35 homicidios intencionales; durante el año, es decir, un promedio de menos de tres homicidios al mes. Somos el estado que registra el menor número y el menor número porcentual de homicidios en toda la república, por eso cuando oímos hablar de los muertos no sabremos a que se refiere me gustaría también conocer cifras y los datos que tiene el señor Diputado. Ocurrieron 59 casos de violación, menos que el año anterior, resueltos al 100% y detenidos los responsables; 377 robos a casa habitación, en el año que se informa, habiéndose resuelto el 50% de ellos, los robos a casa-habitación en Colima, es uno diario, ese es el promedio, durante el periodo que se informa hubo 70 más que el año anterior, habiéndose resuelto el 50 por ciento de ellos; - 147 robos de vehículos, 30 menos que en el anterior período, habiéndose recuperado 194, de éste y de ejercicios anteriores. Un promedio de 12 robos de vehículos al mes. Somos el estado de la república que acredita según el estado nacional de seguridad desde el punto de vista porcentual de habitantes el menor robo de vehículos en el país. Mención aparte merece el aseguramiento de 80 vehículos recuperados en Colima y puestos a disposición de las autoridades de procuración de justicia de Jalisco, quienes los reportaron como robados en ese Estado. Notables por su ausencia en este Informe son los asaltos bancarios, por no haberse registrado ninguno en este lapso, de lo que se puede inferirse que las medidas de prevención están funcionando y que Colima es un estado seguro. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública nos acreditó que durante el primer semestre del año 2000, Colima fue la entidad con el menor índice delictivo en el país. Los niveles de salud alcanzados en Colima son satisfactorios, como resultado de las acciones instrumentadas a partir de la búsqueda permanente de mejores esquemas, que faciliten el acceso de toda la población a los servicios, dando preferencia a los sectores más desprotegidos. Se han logrado avances significativos, confirmados por los principales indicadores en los que se evalúan los 32 estados del país, en el ámbito federal. La equidad de género prevalece en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de salud de mi administración. Se mantuvo la gratuidad en la atención del parto, cuando la madre acudió cuando menos a cinco consultas durante su gravidez. Ello nos ha permitido disminuir la mortalidad materna a 1.6 por cada mil nacidos vivos registrados. Mediante el tratamiento oportuno del cáncer cérvico-uterino, disminuimos el número de fallecimientos a 26.6 por cada mil mujeres afectadas. Redujimos la tasa de mortalidad a 14.6 por cada 100 mil mujeres, gracias a los programas de detección del cáncer mamario. Colima se ubica como el tercer estado en el país con menos decesos por enfermedades respiratorias agudas y diarreicas en menores de cinco años. Desde el punto de vista porcentual. El programa de vacunación universal alcanzamos el 99.2 por ciento en menores de cuatro años, mientras que el índice nacional es del 95 por ciento. Gracias a ello hemos mantenido erradicadas la poliomielititis, la difteria, la tosferina, el sarampión, el tétanos neonatal y se tienen bajo control la tuberculosis meningéa, el tétanos en adulto y la hepatitis "B". Tenemos en tratamiento y en clubes con tu ayuda a 2 mil 643 pacientes con diabetes y se detectaron 2 mil 500 personas con hipertensión arterial. Emití el decreto para la creación del Consejo Estatal de Salud Mental y creamos en el Hospital General Universitario una clínica para atender pacientes con síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Por quinto año consecutivo el cólera se encuentra bajo control en nuestro Estado. No se presentaron casos de paludismo y desde 1986 no ha habido ninguno de rabia en seres humanos. La tuberculosis es todavía en Colima un problema de salud pública,

actualmente se somete a 9 mil 322 pacientes asintomáticos, a estudios de comprobación. Se presentaron 69 casos de lepra, que recibieron el tratamiento necesario para evitar su transmisión y la aparición de secuelas discapacitantes. Este año, se suscitó un problema de salud que ha generado preocupación entre la población y preocupación entre las autoridades por el alto número de casos que ha provocado: la epidemia del dengue. Por el sector el problema que tiene Colima, le voy a dedicar tres cuartillas. El sector salud de Colima ha efectuado hasta el día de ayer 10 mil 560 exámenes para diagnosticar esta enfermedad, habiéndose confirmado, de éstos, 829 casos de dengue clásico y 286 de dengue hemorrágico. Sin embargo, cientos de personas más a quienes no se les practicó examen, estoy conciente de que miles y cientos han padecido el dengue en estado, los casos diagnosticados precisamente porque aquí en Colima han padecido también esta enfermedad. Los casos diagnosticados nos ubican con el mayor número en el país. Nunca hemos ocultado cifras. El gobierno federal nos convocó, en el mes de junio, a una reunión para llevar a cabo un operativo nacional para combatir esta epidemia y se instrumentó un plan emergente para su control. Mediante un programa preventivo, que habíamos implementado antes funcionó hasta antes del 15 de julio, se trataron 133 mil 342 viviendas, utilizando 25 toneladas y media de larvicida. Se fumigó un total de 8 mil 165 hectáreas en municipios costeros, especialmente en Manzanillo. Hemos reconocido que hemos fumigado pero lo hemos hecho en las zonas rurales en el campo, porque en una etapa preventiva el mayor número de depósitos de agua y también los mas grandes, a partir del 16 de julio a la fecha, en el programa emergente, se visitaron más de 121 mil viviendas, se aplicaron 17 toneladas de larvicidas y se fumigaron 9 mil 540 hectáreas. Cabe reiterar que en la reunión que tuvimos 15 gobernadores de diferentes partidos políticos con el secretario de salud y el secretario de gobernación en esta última secretaría se consideró que el dengue es una epidemia nacional y que tendría su origen al sur del continente. Las nuevas sustancias que se utilizan y que rigen las normas son inodoras lo que produce entre la población la sensación de que no se fumiga y la gente tiene la idea de que nada se hace a nosotros nos lo dijo muchas veces la gente "parece que no se hace nada". La presencia de esta enfermedad en Colima, no obedece al descuido de las autoridades sanitaria, se trata de una epidemia que en el mes de julio afectaba a 15 estados de la República, cabe señalar que el dengue ya había afectado anteriormente a nuestro estado a través del virus III, sin embargo, el que ahora se ha propagado en nuestro país es el clasificado con el número II, diferente al que había surgido en otras ocasiones lo que trae como consecuencia que toda la gente está expuesta a esta enfermedad, desde un principio reconocimientos que hubo un fallecimiento en el municipio de Ixtlahucán y posteriormente otro en el municipio de Villa de Álvarez. El Centro Nacional de Vigilancia epidemiológica, nos envió por escrito un dictamen destacando el primer caso, el segundo caso está por descartarse, y no debe politizarse por que en este caso la segunda persona que falleció atribuible a este caso es en un municipio gobernado por el PAN y yo en ningún momento dado le he echado la culpa a los gobiernos panistas de provocar el dengue y ese fallecimiento y además repito no está confirmado, algunas personas han hablado de muchas muertes por esta causa, los invitamos a que con sentido de responsabilidad y con el propósito de contribuir a la transparencia de la información así como al tratamiento y solución de este asunto, nos hagan llegar los certificados de defunción que amparan sus afirmaciones o bien los publiquen para sustentarlas, no se vale politizar asuntos de esta naturaleza y buscar culpables, un problema que nos aqueja es el dengue y a este todos tenemos que combatir, no es atacando a las autoridades como se va a terminar un problema, en el que todos somos corresponsables, incluyendo los tres niveles de gobierno y los ciudadanos ya que el mosquito que trasmite el dengue se reproduce en las viviendas y en los depósitos de agua, hace un año en este lugar ocupó parte importante en este la auditoria al Hospital Regional Universitario. solicitada por Diputados federales del PAN ante el Congreso de la Unión. El dictamen del órgano superior de fiscalización del Congreso de la Unión no encontró responsabilidad alguna para ningún funcionario de mi gobierno. El tiempo nos dio la razón. Ahora, el asunto del dengue es para muchos el problema más grave de Colima. Y debe de serlo, así lo considero yo, ese es el problema mas grave. Los tres Diputados del partido de oposición lo abordaron con gran preocupación y nosotros la compartimos. Lo que hemos acreditado durante este tiempo, es la gran capacidad de respuesta del sector salud, que no obstante ser el nuestro, el estado con mayor número de casos confirmados, porque realizamos búsquedas exhaustivas ha evitado más decesos como aquí se ha informado por esta causa, como sí han ocurrido en otras entidades con menor incidencia. Este es un gran problema para los colimenses, porque no existen otros más graves, por fortuna ésta tendrá solución a corto plazo. Ha disminuido un 60 por ciento en la zona costera y un 40 por ciento en todo el estado.

Este es un problema de salud que ha alarmado a la población y preocupado al gobierno. Ha sido tema de discusión y bandera política en algunos casos, porque no lo pueden ser la delincuencia, la guerrilla, la inseguridad, el desempleo o la ingobernabilidad. Esos no son temas que preocupan a Colima, el tema que preocupa es el dengue. Si éste es el gran problema de Colima, estamos en la etapa de controlarlo. La pérdida en vidas humanas no corresponde, por fortuna, a la dimensión del mismo. A este asunto se dedica más tiempo en este informe, que el dedicado a la seguridad pública, porque la seguridad pública como en otros estados como el DF o como Baja California, que preocupa a la sociedad y esos, si dejan muertos a diario. Pasando a otros temas, se otorgó la recertificación de municipio saludable a los diez ayuntamientos del estado y pusimos en marcha el Programa de Comunidades Saludables. Llevamos a cabo la Tercera Semana Nacional de Donación de Órganos y Tejidos, logrando atraer a mil 600 donadores. En el Hospital Regional Universitario, se puso a funcionar la unidad de hemodiálisis para la atención de pacientes con insuficiencia renal, y se ha capacitado al personal médico y paramédico en cirugía de trasplantes renales y de córnea, con la finalidad de que este servicio comience a funcionar en el momento que el gobierno federal expida la autorización correspondiente que ya ha sido solicitada. Estamos ya preparados en Colima para hacer trasplantes renales y de córnea. Congruente con su propósito original, el hospital cumple además funciones académicas de docencia e investigación. A partir de marzo se constituyó como sede para cursar las especialidades de medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general y anestesiología. La capacidad resolutive de este nosocomio ha permitido reducir en un 50 por ciento el traslado de pacientes a otros estados para continuar con sus terapias. Este hospital que como ustedes lo saben, operó desde su inicio sin plazas prometidas por el Gobierno Federal, ha trabajado a toda su capacidad, a la fecha, no se nos han entregado las plazas del Gobierno Federal, como ustedes los saben, el presupuesto de egresos del 2002, no presentó la solicitud de ninguna sola plaza para el sector salud, sin embargo nosotros hacemos mejores esfuerzos para poder proporcionar mejores servicios de calidad en materia de salud. Se integró el Aval Ciudadano que permite a la sociedad organizada vigilar la calidad de los servicios que se brindan. La Comisión Estatal de Arbitraje Médico atendió 45 quejas y sólo seis se encuentran en proceso de revisión. En materia de infraestructura se construyó un centro de salud en Armería y se sustituyó el centro de salud de Minatitlán, logrando así mantener al 100 por ciento nuestra capacidad instalada. En marzo se puso en marcha el Seguro Médico Popular, que incluye atención médica de segundo y tercer nivel. Su principal objetivo es proveer de los servicios de salud a las familias más desprotegidas. Con estas acciones 17 mil 500 familias están afiliadas. Este seguro fue establecido por decreto del gobierno federal, para ser implementado en nuestro estado en dos municipios, el de Colima y Villa de Álvarez. Al igual que en otros 4 estados en donde se implementó, 2 municipios por estado, aquí en el de Colima y Villa de Álvarez. Con el propósito de ampliar este beneficio a toda la entidad, con recursos propios mi administración incorporó a cinco municipios más: Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán. Vamos a iniciar en noviembre, la afiliación de los municipios de Armería, Tecomán y Manzanillo. Además, como una modalidad del mismo, con presupuesto propio, decidimos exentar de pago a las familias de personas con discapacidad, a las madres solteras y a los usuarios de la tercera edad con bajos ingresos. Así como también en Colima es el único caso afiliamos gratuitamente por cuenta de gobierno del estado a todas aquellas personas del programa Oportunidades, antes PROGRESA. Hemos recibido de la SEDESOL la felicitación correspondiente. La Secretaría de Salud reconoce a Colima como el estado de mayor avance en este programa. A fin de año, estaremos ofreciendo el seguro popular al 100 por ciento de los ciudadanos colimenses que no tienen ISSSTE o Seguro Social. Ha sido política de mi gobierno asegurar la calidad educativa, además de diversificar y hacer accesibles las oportunidades de formación profesional, ubicando a la enseñanza como un factor estratégico para el desarrollo y transformación de la entidad y del país. Durante el presente ciclo escolar, asistieron 171 mil alumnos a mil 270 planteles del estado, en los diferentes niveles y modalidades. Se llevó a cabo el quinto *Concurso de Escuelas de Calidad* en educación básica, instituido tres años antes del que implementó la actual administración federal. Hemos fortalecido y ampliado los programas compensatorios, que tienen como propósito reducir la deserción escolar y estimular al estudiante por su buen aprovechamiento académico. Otorgamos 27 mil 205 becas a alumnos de todos los niveles educativos, lo cual con un presupuesto de 46 millones de pesos, lo cual representa el 22.82 por ciento del total de la matrícula en esos ciclos. Seguimos atendiendo a alumnos con problemas visuales y auditivos de educación básica, a través de los Programas *Ver bien para aprender mejor* y *Oír*

bien para entender mejor, fuimos el primer estado en establecerlos. Al inicio de mi administración. En el actual periodo lectivo entregamos paquetes de útiles escolares y materiales didácticos al 100 por ciento de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica. Por quinto año consecutivo, distribuimos libros de texto gratuito a los alumnos de bachillerato de los planteles públicos. En esta modalidad de entregar libros a los alumnos de los bachilleratos. En esto fuimos pioneros en toda la República. Ixtlahuacán es, a partir del presente ciclo, municipio piloto en el país, donde todas las escuelas de educación básica y preparatoria tienen computadoras. La UdeC el más importante centro de educación en el estado, responde con su máxima capacidad a la demanda de primer ingreso y licenciatura, es según datos de la SEP, la institución pública que aceptó el mayor porcentaje de aspirantes, la universidad aceptó lo reconoce la SEP al 100% de aspirantes de preparatorio y al 89% en el nivel superior. Se proporcionó atención a 8 mil 540 alumnos adultos y los Centros de Educación a Distancia incorporaron a mil 471 personas. La Universidad de Colima, el más importante centro de enseñanza superior del estado, responde con su máxima capacidad a la demanda de primer ingreso de bachillerato y licenciatura. Es, según datos de la SEP, la institución pública del país, que aceptó al mayor porcentaje de aspirantes: 100 por ciento en preparatoria y 89 por ciento en nivel superior. En este periodo académico tiene 21 mil 278 alumnos inscritos; el 48 por ciento varones y el 52 por ciento mujeres, lo que acredita la incorporación plena de la mujer a los más altos niveles educativos. En reconocimiento a su labor de excelencia, se le han conferido a la Universidad de Colima, este año, entre otras distinciones, la presidencia del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; la Cátedra UNESCO de nuevas tecnologías de información; la coordinación de la Red del Nivel Medio Superior; la presidencia del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, la coordinación del Proyecto de Gran Visión de los Once Estados del Pacífico Mexicano y la Cátedra de Ciencias Sociales Emile Durkheim, que otorga el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Mis felicitaciones al señor rector y a la comunidad universitaria por este reconocimiento nacional e internacional. El Instituto Tecnológico de Colima coadyuva en forma relevante al desarrollo de la enseñanza superior; actualmente atiende a mil 821 alumnos, de los cuales el 21 por ciento tienen beca del el Gobierno del Estado. Se le apoyó con el equipo para su centro de cómputo y se inició la construcción de su auditorio de usos múltiples, con una inversión de 9 millones de pesos. Los últimos dos años de mi gobierno han recibido la más fuerte inversión de los últimos 13 años en materia de infraestructura. Desde que asumí el cargo, me propuse mantener un diálogo permanente con los dirigentes de las Secciones VI y 39 del SNTE, respetando siempre su autonomía sindical así como las prestaciones de que disfruta. En los cinco años de mi administración no ha habido ningún hecho que altere esa buena relación o suspenda el servicio educativo. Recientemente entregamos la unidad deportiva del magisterio y la casa del pensionado a la sección VI. A la sección 39 le ayudamos en la construcción de su centro social y en la urbanización de 800 lotes. Al 100 por ciento de los egresados de la licenciatura en educación primaria del ISENCO les fueron asignadas plazas. Así ha ocurrido en cada año de mi administración. Para dar certidumbre en el empleo, conjuntamente con el SNTE basificamos a 200 trabajadores de la educación y apoyamos a 115 docentes para realizar estudios de postgrado. En el Estado se desarrollan un total de 86 líneas de generación o aplicación del conocimiento con una inversión de 7 millones y medio 524 mil 698 pesos. 46 académicos de diversos centros educativos del Estado forman parte del Sistema Nacional de Investigadores. Celebramos la 8ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo se realizaron las Jornadas por la Ciencia y la Tecnología. El impulso y promoción a la vivienda es fundamental en la política de desarrollo social de mi administración, con el objetivo de ofrecer mejores oportunidades a las familias colimenses que demandan un espacio digno donde habitar y mejorar su calidad de vida. Con la participación de los organismos responsables del sector en el Estado: Se promovió la construcción de 6 mil 128 viviendas, con una inversión total de 850 millones, cantidad superior en un 22 por ciento a la del período anterior. En la vivienda orientada a familias de escasos recursos, se construyeron dos mil viviendas, que significan el 10 por ciento del total a nivel nacional, del programa VIVAH. El INFONAVIT entregó 3 mil 718 créditos para vivienda, 24 por ciento más que el año anterior, beneficiando a 18 mil 590 colimenses. El FOVISSSTE asignó 275 créditos. FIMAGA promovió 135 viviendas. Adquirimos 219 hectáreas de reservas territoriales localizadas en Colima, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Villa de Álvarez. En cumplimiento a la demanda de reserva territorial de promotores privados y ahorradores del programa de lotes con servicios, entregamos 2 mil 660 lotes en breña y mil 928 lotes urbanizados. Ejecutamos diversas obras por 10 millones pesos en Manzanillo.

Entregamos escrituras que beneficiaron a un total de mil 324 familias. Tradicionalmente, el Convenio de Desarrollo Social ha sido un instrumento valioso para combatir las causas de la marginación y la pobreza. En el presente año integró recursos públicos de la federación y gobierno del estado por 37 millones 398 mil pesos, cantidad igual con respecto al año anterior. Más de la mitad de estos recursos fueron canalizados al Programa de Empleo Temporal. Por su parte, el programa Desarrollo Humano *Oportunidades*, antes PROGRESA, atendió a 6 mil 659 familias con una inversión de 18 millones 658 mil pesos, 62 por ciento superior al año anterior; mientras que a través del DIF Estatal entregamos 7 millones 163 mil desayunos escolares, 131 mil 929 despensas y establecimos 31 cocinas populares. Estas acciones las instrumentamos a través de los DIF municipales. Se crearon 20 nuevas lecherías populares y se entregaron tortillas sin costo a 6 mil 950 familias. Para atender a las personas en situación vulnerable, destinamos 11 millones de pesos, para becas, gastos funerarios, sillas de ruedas, etc. Cabe destacar que con el propósito de apoyar a las personas de escasos recursos en su acceso a la educación, otorgamos becas al 100 por ciento de estudiantes de todos los niveles en Ixtlahuacán, Minatitlán y la zona rural de Comala. Apoyamos a 5 mil 900 familias de bajos ingresos para mejorar sus viviendas en los programas de *Cemento y Tabicón peso a peso*, en el programa de *Impermeabilización*, en el de *Muros de contención* y dimos otros apoyos en 117 localidades y colonias urbanas. De igual manera, 2 mil familias de escasos recursos fueron beneficiadas con el programa VIVAH, quienes reciben un subsidio del gobierno federal. Por nuestra parte, realizamos la urbanización y financiamos a los beneficiarios con el préstamo de los 7 mil pesos de su aportación. A través del programa de *Empleo Temporal*, 284 mujeres recibieron recursos para la realización de proyectos productivos y 48 instituciones participaron en la Tercera Feria Estatal de las Mujeres. Llevamos a cabo 2 mil 96 eventos para jóvenes en los cuales se ofrecieron 268 mil 560 servicios, financiamos dos proyectos juveniles, realizamos dos foros estatales e instalamos dos centros interactivos causa joven en Villa de Álvarez y Quesería. El de Armería fue el primero en el país que se incorporó a la red de plazas comunitarias. Descentralizar la infraestructura, los recursos y los bienes culturales, es indispensable para impulsar el desarrollo equitativo e integral de la sociedad. El arte público es patrimonio cultural de todos. Este año inauguramos las esculturas “La Justicia”, de Rafael Zamarripa, así como el “Pez Vela” de Sebastián. Conjuntamente con CONACULTA invertimos 5 millones 750 mil pesos, en fondos y programas concertados, algunos de ellos con los municipios. Resulta particularmente importante la distinción para los artistas locales Gabriel Portillo del Toro y Jorge Chávez Carrillo que recibieron el reconocimiento como Creadores Eméritos. Por nuestra parte entregamos los Premios Colima al Profr. Ricardo Guzmán Nava en Humanidades, al Dr. Ignacio Galindo Estrada en Ciencias y a la Mtra. Griselda Álvarez Ponce de León en Artes. Realizamos el Octavo Certamen Estatal de Cuento “Gregorio Torres Quintero”, el Festival Estatal “Del Volcán al Mar” así como 9 festivales municipales de fomento a la lectura. Editamos 33 libros y folletos y promovimos que las revistas Arqueología Mexicana y Artes de México, dedicaran números especiales a nuestra entidad. Celebramos los festivales “Recreate”, en coordinación con los 10 ayuntamientos de la entidad, en la que se realizaron 600 funciones. Continuamos impulsando el Festival “Tiempo de Navidad” y en coordinación con la Universidad de Colima el Quinto Festival Colima de Danza. Llevamos a cabo la Quinta Bienal de Cultura de Occidente “Alfonso Michel” y el Certamen Nacional de Escultura “Sebastián”. Presentamos la muestra de fotografía y escultura de Juan Soriano, la muestra escultórica “Quince Volcanes” de Vicente Rojo, la exposición de grabados de Sebastián y con el patrocinio de Fomento Cultural BANAMEX, la expo “Fotografía y Naturaleza”. Desarrollamos 237 cursos y talleres artísticos, así como los diplomados en creación literaria y guionismo radiofónico. Ofrecimos mil 200 actividades culturales para niños, así como 200 funciones de teatro escolar. Destaco la participación de los niños de la Unidad Lúdica de Nogueras, que obtuvieron el primer lugar en 2 concursos internacionales y también el primer lugar en un certamen nacional. En materia de promoción, la Compañía Estatal de Teatro ofreció 200 funciones; en el área musical se realizaron 131 audiciones y conciertos, y en cine inició operaciones la filmoteca Alberto Isaac, con el valioso material donado por Don José Ruiz, y presentamos la Muestra de Cine Francés, además de otras 142 proyecciones fílmicas. Mil 466 deportistas representaron a Colima en torneos regionales y nacionales, 35 concurren a certámenes internacionales, se efectuaron los *V Juegos Nacionales Paralímpicos Colima 2001* y el estado fue sede de la *Olimpiada Nacional Colima 2002*, con la presencia de 4 mil 550 competidores. Otorgamos facilidades a tres clubes deportivos profesionales, dos de básquetbol y uno de fútbol, para su promoción y establecimiento. Para proteger a las personas de bajos ingresos, asentadas en zonas de riesgo, se implementó un programa para reubicar a 163

familias de las márgenes del Arroyo Pereira al fraccionamiento Mirador de la Cumbre. Se hace lo mismo en Caleras, con 55 familias que residen en la colonia Emiliano Zapata, ubicada en terrenos inundables. La actividad del volcán, en los meses de febrero y junio, motivó que por quinta y sexta ocasión en lo que va de mi administración se llevara a cabo la evacuación de los habitantes de la Yerbabuena. En junio anterior se les hizo entrega de 43 viviendas de 52 construidas, otorgándoles lotes y pies de casa del programa VIVAH en forma gratuita, con un costo de 5 millones 387 mil pesos, dando inicio al programa de reubicación de dicha comunidad en la localidad de Cofradía de Suchitlán, fuera de la zona de riesgo. En materia de ordenamiento urbano, continuamos trabajando en la actualización del Programa Estatal de Ordenamiento y elaboramos los programas de desarrollo urbano de ocho cabeceras municipales. Mi gobierno ha efectuado numerosas obras referentes al equipamiento urbano, entre las que destacan las siguientes: En Manzanillo el Gobierno del Estado invirtió 16 millones de pesos para la remodelación del centro histórico, la construcción de la Plaza Juárez y la escultura del Pez Vela. La Secretaría de Turismo y el Ayuntamiento, aportaron 13 millones de pesos. Igualmente, con el Ayuntamiento de Manzanillo participamos en las obras del malecón lacustre de la Laguna de Cuyutlán y en la construcción de un canal para evitar las inundaciones en el Valle de las Garzas, así como en el entubamiento de las aguas de la planta de tratamiento, con una Inversión de 9 Millones de Pesos. Invertimos 35 millones de pesos para concluir la segunda etapa del complejo administrativo del Gobierno del Estado, obra que nos permitirá concentrar en un solo lugar a la mayoría las dependencias estatales, detonar el desarrollo de la zona y evitar el congestionamiento vehicular en el centro de la ciudad de Colima. Seguimos dotando a la feria de Colima con mejor infraestructura, al construir en el periodo que se informa el cuarto pabellón y techar la plaza central de la zona de exposiciones, con un costo de 4 millones 200 mil pesos, con lo que concluimos esta área. Promovimos la construcción de un centro de espectáculos para 5 mil personas que hemos concesionado durante al periodo de la Feria, por cinco años, a una empresa privada que ha invertido 5 millones de pesos. El resto del año estará a disposición del Gobierno del Estado. Construimos el Casino de la Feria de Tecomán, con una inversión de 2 millones 550 mil pesos. Construimos en Quesería su colector pluvial, con una inversión de 5 millones de pesos y concluimos el colector poniente de Villa de Álvarez con una inversión de 22 millones de pesos En infraestructura cultural: Construimos el edificio para el Museo de Arte Contemporáneo en Colima, ubicado en el Parque Regional Griselda Álvarez, que incluye 2 salas de exposiciones invirtiéndose 3 millones 500 mil pesos. Asimismo, el Museo de Arqueología en el municipio de Tecomán. Construimos dos bibliotecas, una en Comala y otra en Tecomán. Concluimos las Casas de la Cultura de Comala y Manzanillo, con una erogación de 7 millones 720 mil pesos, y en breve entregaremos las Casas de la Cultura de Coquimatlán, Ixtlahuacán Minatitlán y Villa de Álvarez, con una inversión de 12 millones de pesos. En equipamiento en infraestructura deportiva realizamos obras por 16 millones 900 mil pesos. Construimos las Unidades Deportivas para el Magisterio ubicadas en el municipio de Villa de Álvarez, y El Valle de las Garzas del municipio de Manzanillo con una inversión de 4 millones 500 mil pesos Construimos los auditorios de usos múltiples en Suchitlán, Cerró de Ortega y Madrid. En la unidad Morelos se realizaron inversiones por 6 millones de pesos, destacando la instalación de la pista de tartán, un auditorio deportivo para personas con capacidades diferentes y en la Unidad Deportiva Rey de Colimán se estableció una villa deportiva. En la unidad Rey de Coliman se estableció una *villa deportiva*, se remodelaron las canchas de squash y frontenis. En infraestructura educativa invertimos 69 millones 400 mil pesos para la edificación de 94 aulas y la rehabilitación de 187 planteles escolares; así mismo construimos 2 talleres, 2 laboratorios, 4 bibliotecas, 37 anexos y un auditorio audiovisual. De manera coordinada con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se destinaron recursos por 225 millones 300 mil pesos para llevar a cabo diversas acciones en materia de comunicaciones, destacando la modernización de la carretera 4 carriles Guadalajara-Colima en el tramo entronque El Trapiche-Aeropuerto. Se canalizaron recursos para el mantenimiento de la red estatal de carreteras libres por el orden de 50 millones 730 mil pesos y 15 millones de pesos para la conservación rutinaria de 23 tramos carreteros y 58 puentes. Iniciamos la ampliación a cuatro carriles la carretera Tecomán-Cerro de Ortega, concluimos el periférico de Tecomán con obras de iluminación y machuelos; realizamos la pavimentación de las calles laterales de la avenida Insurgentes e iniciamos un nuevo tramo de la carretera Real-Pascuales y pavimentamos la avenida Tecomán en la ciudad de Colima, con una inversión de 17 millones de pesos. Realizamos conjuntamente con el ayuntamiento de Manzanillo la ampliación a 4 carriles de la avenida Manzanillo y se concluyó a 4 carriles de la avenida Elías Zamora en el tramo comprendido en el Valle de las Garzas. En el

tramo Salahuá-Santiago construimos la segunda etapa de dicha avenida con una inversión del Estado de 17 millones de pesos. Se concluyó la carretera de 7 kilómetros Cardona Buenavista; se concluyó el libramiento de Quesería. Se concluyó el complejo de seguridad de Tecomán con una inversión de 12 millones de pesos. En el período de informe se aplicaron recursos por un total de 650 millones 849 mil 113 pesos en los sectores agropecuario, forestal y pesquero del Estado. La agricultura registró una producción de 2 millones 957 mil 119 toneladas, con un valor de mil 937 millones 234 mil pesos. La actividad pecuaria generó un valor de producción de 650 millones de pesos. La producción de leche de bovino fue de 38 millones 219 litros, con un valor de 137 millones 377 mil pesos. Se generó un financiamiento al campo por 333 millones de pesos. Mediante el PROCAMPO se autorizaron 32 millones 814 mil pesos, en beneficio de 6 mil 697 familias. El programa *Alianza para el Campo* cuenta este año con recursos que ascienden a un total de 102 millones de pesos. En el Programa de *Fomento Ganadero* se invirtieron 18 millones de pesos. En materia de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, se destinaron 10 millones de pesos para la realización de 21 campañas sanitarias. En los programas de riego, se erogaron 16 millones de pesos para beneficiar a 417 productores. Para los programas de *Desarrollo Rural* se ejercieron 26 millones de pesos, en la compra de implementos y equipos para los productores. El programa de *Empleo Temporal Rural* generó 370 mil jornales con una inversión de 16 millones de pesos. Se apoyó la construcción y equipamiento de tres plantas procesadoras de productos del campo. Se capturaron 27 mil 700 toneladas de productos del mar, mayoritariamente de atún. La producción estatal de acuicultura fue de mil 039 toneladas de camarón y se sembraron 2 millones 130 mil crías. La inversión en infraestructura pesquera y acuícola fue de 16 millones 308 mil 246 pesos. Se otorgaron 46 autorizaciones de recursos forestales maderables. Se protegieron mil 948 nidos de tortuga, liberándose 165 mil 274 crías. Entregamos 200 mil plantas de tipo forestal, frutal y de ornato en los diez municipios del Estado. Gestionamos ante LICONSA la donación del Rancho el Peregrino a favor de la Universidad de Colima, para la realización de diversos proyectos, de carácter forestal y pecuario. Promover, fomentar y apoyar la generación de empleos, y preservar los existentes, han sido política de mi gobierno. El desempleo en el puerto de Manzanillo registró una tasa promedio del 1.1 por ciento, mientras que en la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez fue de 2.4 por ciento, cifras que se encuentran por debajo de la media nacional. El número de nuevos empleos formales que registró el IMSS en el presente período presentó un incremento de 2 mil 684. La bolsa integral de trabajo atendió a 3 mil 228 solicitantes de empleo y logró colocar a mil 031. Constituimos el Comité Estatal de Capacitación y Empleo, el municipal de Manzanillo y el Instituto Colimense para la Calidad. Beneficiamos a 2 mil 792 becarios a través de 145 cursos de capacitación, con una inversión de 9 millones 840 mil pesos. El monto de las inversiones privadas en el estado ascendió a mil 100 millones de pesos. Realizamos seis talleres COMPITE de reingeniería de procesos y de gestión administrativa. Firmamos un acuerdo con una empresa japonesa del grupo EWD Yazaki, para la instalación de una planta manufacturera de arneses eléctricos. La empresa invierte 11 millones de dólares y su producto se destinará a la exportación con ventas por el orden de 68 millones de dólares anuales. Se invirtieron 110 millones de pesos para completar una reserva territorial de 300 hectáreas, para el establecimiento de un desarrollo industrial, en el sur de la ciudad de Colima. Mi gobierno firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Economía, mediante el cual canalizamos recursos a la iniciativa privada por un total de 9 millones 900 mil pesos. Mantuvimos el programa *Promoción de los Productos Colimenses*, a través de la campaña *Colima, lo Mejor del Pacífico*. Se realizaron 14 estudios para proyectos productivos en 5 municipios; el CRECE capacitó a 718 empresarios y trabajadores; el Programa de Apoyo a la Capacitación, antes CIMO, adiestró a mil 135 personas; Nacional Financiera realizó 38 cursos y la Secretaría de Economía capacitó a 758 empresarios. Con el esfuerzo conjunto de NaFin, Financiera del Centro y el Sistema Integral de Financiamiento, se otorgaron créditos por un monto de 118 millones de pesos al sector privado. En Internet y en los kioscos de información, hemos puesto a disposición del público todos los programas y los datos básicos acerca de los trámites que realiza el Centro de Atención e Información Empresarial. Se dieron de alta un total de 3 mil 670 nuevos contribuyentes, 52 por ciento más registros con respecto al período anterior, lo que refleja que en Colima se generaron nuevos negocios formales. BANCOMEXT canalizó créditos al sector por un total de 22 millones y medio de dólares, un 30 por ciento más que en el período anterior. El monto de las exportaciones colimenses ascendió a 110 millones de dólares. El Estado de Colima se ha posicionado como un destino de congresos y convenciones, logrando en el lapso la realización de 335 reuniones, con una asistencia de 45 mil 335 personas. Destacan la Segunda Reunión

de Ministros Responsables de Turismo del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y la Reunión Foro Parlamentario de APEC, en las que participaron 21 países. En el rubro de promoción turística se ejercieron 18 millones 100 mil pesos, con lo que se incrementó el presupuesto en la materia en un 39 por ciento. El Grupo Aeroportuario del Pacífico invirtió 12 millones 400 mil pesos en la primera etapa de la remodelación del aeropuerto de Manzanillo. Nuestro puerto se sigue consolidando como el motor fundamental del desarrollo económico del Estado y el más importante del Pacífico mexicano. El movimiento de carga ascendió a casi 10 millones de toneladas y se manejarán en 2002, 600 mil contenedores. Este año se realizó una inversión pública y privada de 440 millones de pesos, en el puerto de Manzanillo. Se inauguró la terminal de minerales, un nuevo frigorífico y se inició la construcción de una nueva terminal de contenedores. Hemos promovido un concepto de Gobierno diferente, el Gobierno electrónico, a través de los kioscos de servicios. Actualmente existen nueve kioscos instalados en siete municipios y en nuestra Representación en la Ciudad de México. El acceso a Internet de manera gratuita continúa a disposición de quien lo requiere. Esta acción convierte a Colima en el primer estado en el país incorporando al 100 por ciento de los municipios a la red. Iniciamos la instalación de módulos de servicios electrónicos en notarías públicas, para convertirlas en notarías virtuales. El 99 por ciento de los colimenses han recibido la CUPR. Ocupamos el primero lugar nacional en su entrega. Presentamos ante el Congreso la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales. Promovimos la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público. El Comité de Compras sesionó 42 veces y autorizó adquisiciones, de las cuales el 78 por ciento fueron hechas a proveedores locales. Pusimos en práctica el sistema remoto de altas vehiculares. Quiero agradecer en el programa de gobierno electrónico el papel tan importante que han desempeñado los trabajadores sindicalizados, reiterar a ellos, mi compromiso teniendo una relación cordial con el sindicato de trabajadores de gobierno del estado y continuar siendo respetuoso. Impartimos 139 cursos a 2 mil 170 trabajadores sindicalizados y de confianza. Reitero mi compromiso de seguir manteniendo una relación cordial con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y continuar siendo respetuoso de sus conquistas laborales. Durante mi gobierno no se ha presentado ningún paro o suspensión de labores, sino por el contrario, los trabajadores sindicalizados se han incorporado de manera responsable y entusiasta a los procesos de modernización de la administración. En la vigésimo sexta reunión nacional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, Colima asumió la presidencia. La Organización de Estados Americanos solicitó transmitir el *e-gobierno colimense* a los ministerios responsables de modernización administrativa de Belice, República de Uruguay y Trinidad y Tobago; y firmamos convenios de colaboración con el Estado de Campeche y el municipio de Querétaro. Durante el período que se informa, los ingresos sumaron 3 mil 712 millones de pesos, superiores en 7.8 por ciento a los registrados en el período anterior. Las participaciones federales tuvieron un incremento de sólo 36 millones de pesos, respecto al año anterior, que representa una cantidad igual a la que nos costó el pago de los ahorradores. La inscripción 3 mil 475 vehículos de procedencia extranjera, generó recursos adicionales del orden de 13 millones de pesos, participándose a los municipios el 40 por ciento. Durante el período de este informe, se ejercieron un total de 3 mil 716 millones 339 mil 898 pesos, superiores en 7.4 por ciento a los erogados en el período anterior. El 81.6 por ciento de los recursos ejercidos se destinaron a los apartados vinculados con el desarrollo social. Al Poder Legislativo se le transfirieron recursos superiores en un 17.9 por ciento a los que se le destinaron en el período anterior y el Poder Judicial recibió 8.7 por ciento más. Ambos Poderes recibirán un porcentaje mayor que el que representa el incremento del presupuesto. Se contrataron cuatro empréstitos aprobados por esta legislatura, por un total de 159 millones de pesos: uno de 25 millones contratado a fines de 2001, contemplado en el presupuesto de egresos de ese año, uno más de 50 millones contemplado en el presupuesto de egresos de 2002, 34 millones de pesos para el pago a 4 mil 120 ahorradores y 50 millones de pesos que nos vimos obligados a contratar, en virtud de la notable disminución de las participaciones federales estimadas. A la fecha, la deuda del Gobierno del Estado, asciende a 244 millones de pesos, que se integra con 50 millones de pesos por la distribución de las participaciones, 34 millones por el pago de ahorradores, 27 millones para préstamos a municipios y 133 millones, remanente de la deuda que recibimos. El Programa Colimense de Apoyo a Ahorradores Defraudados de las Cajas Populares atendió a 4 mil 120 personas con la emisión oportuna de sus pagos. Esta Soberanía ha aprobado sin observaciones las cuatro cuentas públicas de la presente administración. Creamos la página Web de la Secretaría de Finanzas y se incorporó a Internet. Turné al Congreso una iniciativa de nueva Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto

Público Estatal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público acreditó a Colima como primer lugar en la aplicación de programas recaudatorios coordinados con el Servicio de Administración Tributaria, correspondiente al primer semestre de 2002. Realizamos 835 acciones de fiscalización. Practicamos a dependencias y entidades del gobierno estatal 72 auditorías integrales, 311 específicas y 95 especiales. Todas las auditorías que nos ha practicado el Gobierno Federal han resultado sin observaciones. Lamentablemente en este ejercicio fiscal sufrimos una drástica disminución de las participaciones estimadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dejando de recibir 120 millones de pesos, que representan el 11.12 por ciento en relación a lo esperado, habiendo recibido notificación de que estas se reducirán en 26 millones más, por lo que la disminución a fin de año será de 146 millones de pesos. Los ingresos propios en este periodo fueron por 111 millones de pesos, lo que significa que la disminución de las participaciones, representa el 131 por ciento de los ingresos estatales. Honorable Congreso del Estado: El mundo entero comenzó el nuevo siglo en un escenario de renovación de propósitos, de grandes esperanzas y proyectos. Con la llegada del año 2000 terminaba una época y principiaba otra. En los círculos intelectuales de occidente apareció un triunfalismo que inclusive se atrevió a proclamar el fin de la historia, la victoria ideológica del liberalismo en todos los órdenes de la vida social. En ese discurso estaba instalada una buena parte de la opinión pública internacional cuando aparecieron, con un vigor inusitado, las primeras revueltas de la sociedad civil contra el modelo económico global (que ya demostró sus grandes limitaciones en Argentina) y el terrorismo que nos conmocionó mediante su ataque a las Torres Gemelas de Nueva York. El nuevo milenio inició en el planeta con un rostro optimista, para pasar de inmediato a un realismo que reconoce nuevamente el subdesarrollo al que condena el capitalismo imperial y la convivencia cada vez más difícil entre culturas, entre costumbres y religiones diferentes. México no fue la excepción. Llegamos a la sucesión federal en un entorno en el que la palabra cambio se convirtió en el capital principal, en la aspiración popular que los partidos disputaron entre sí y que un candidato pudo representar de manera mayoritaria ante los electores, obteniendo la votación necesaria para darle un nuevo giro a la historia contemporánea de nuestro sistema político. Hoy las expectativas del cambio han disminuido de manera drástica en nuestro país, porque muchos mexicanos no han visto llegar la bonanza del empleo o del salario mejor remunerado que se prometió. El abstencionismo que ha prevalecido en las 19 elecciones celebradas tras el despertar democrático del país, es una de las repercusiones de éste nuevo desaliento social. Por otra parte, a los mexicanos nos preocupa que un sector social tan importante como la jerarquía de la iglesia católica, recientemente haya publicado un documento en el que señala que al liderazgo presidencial le falta claridad en el rumbo y firmeza en el mando. Muchos empresarios han mostrado su preocupación por la falta de acuerdos al interior del propio gabinete y en especial por la ausencia de consensos entre los partidos, que impide crear condiciones políticas favorables para lograr la aprobación de las reformas estructurales que pueden consolidar el desarrollo del país. Deben atenderse esas preocupaciones. Esperamos que pronto se presenten las rectificaciones en el ejercicio del poder, que permitan llegar a los pactos que ocupa nuestra transición para rendir los frutos de la prosperidad y la convivencia civilizada. Diversos partidos han expresado que debe evitarse el uso de la institución presidencial para tratar de desprestigiar al contrario, para ahondar nuestras diferencias; necesitamos que no se privilegien los intereses partidistas, que se defiendan los intereses estratégicos del país, que se cuide la estabilidad económica y se gobierne para todos. Debemos ser prudentes y recurrir en estos momentos difíciles del país al diálogo, a la negociación con los otros poderes y esferas de representación política, en aras de ofrecer a la gente mejores niveles de vida. Estamos seguros de que el Presidente Vicente Fox tiene la voluntad de hacerlo. Quienes militamos en otros partidos debemos acreditar en los hechos nuestra voluntad democrática, apoyando al Presidente en todo aquello que sea benéfico para el país, siendo generosos con la república que a todos nos requiere, que a todos nos pertenece. Ejemplo de ello es la actitud mesurada y transparente que adoptó el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, ante la grave posibilidad de que estallara la huelga en PEMEX. Roberto Madrazo dejó en claro ante la opinión pública que primero está el país y que la negociación era posible. A final de cuentas triunfó la responsabilidad política. Eso es algo digno de reconocerse. Las veces que ha visitado Vicente Fox la entidad le hemos patentizado nuestra más alta consideración a su investidura; no hemos alentado ni propiciado alguna actitud que ponga en duda el respeto de los colimenses hacia los poderes públicos. Creo que hubiera sido positivo para la vida institucional del Estado, que en otros tiempos nuestro gobierno hubiera recibido el mismo respeto por parte de sus opositores. Reiteramos el respeto

y la colaboración que nos merecen los demás niveles de gobierno en el marco del pacto federal. El propósito fundamental de esta actitud, además de cumplir la ley, es que el trabajo en equipo genere mayores beneficios para Colima. Seguiremos poniendo la parte que nos corresponde en la conducción de la política regional en México. Señoras y señores: Con la presentación formal de este informe finaliza el quinto año de mi periodo de gobierno; estamos a 13 meses de concluir la que sin lugar a dudas ha sido la experiencia más importante y aleccionadora de nuestra vida política. Los 5 años de mi administración hemos mantenido un ritmo de trabajo constante e intenso. Los resultados concretos de nuestra gestión reflejan que Colima sí ha cambiado y que el cambio ha sido para bien, gracias al esfuerzo de todos. A la fecha hemos entregado buenas cuentas, obras importantes y muchos beneficios, gracias a la experiencia, visión y fuerza que le han dado a la entidad sus distintos gobiernos y generaciones, cuyo talento transformó e hizo crecer a nuestra entidad federativa. Tuvimos la encomienda de dar seguimiento a ese impulso colectivo de superación y proyectarlo hacia el futuro, para que otros continúen la construcción sobre bases sólidas de un Nuevo Colima, que no se termina en 6 años. Hasta el momento hemos superado muchas de las metas que nos propusimos alcanzar en nuestro Plan Estatal de Desarrollo. Los resultados son obra de todos. Juntos lo hemos logrado. Nada nos ha sido fácil, cada beneficio que hoy disfrutamos tiene tras de sí una historia de trabajo y de esfuerzo compartido entre pueblo y gobierno. Colima sí ha cambiado con el esfuerzo de los estudiantes, trabajadores académicos y maestros, cuya dedicación justifica la puesta en marcha de proyectos educativos pioneros en el país, así como el fortalecimiento constante de las instituciones de educación superior en el estado. Colima sí ha cambiado con el esfuerzo de las mujeres, a quienes preocupa una problemática amplia y compleja que hemos atendido a través de organismos, leyes y recursos crecientes. Colima sí ha cambiado con el esfuerzo de los empresarios, cuya vocación productiva y capacidad para generar empleos ha encontrado terreno fértil en las estrategias de financiamiento, la certidumbre jurídica, los estímulos para la inversión y el clima de seguridad que les ha brindado mi gobierno. Colima sí ha cambiado con el esfuerzo de los trabajadores del sector salud, cuya labor ha logrado el reconocimiento nacional e internacional que merece. Colima sí ha cambiado con el esfuerzo de los hombres y las mujeres del campo, a quienes hemos atendido con un cuidado especial, porque el Estado tiene una deuda ancestral con sus comunidades rurales y porque esas familias custodian los valores que nos identifican como una provincia alegre, unida y solidaria. Colima sí ha cambiado con el esfuerzo de todo el personal que tiene la responsabilidad de cuidar la integridad física y patrimonial de los colimenses y cuya eficacia ha hecho del nuestro uno de los estados más seguros de la República. Colima sí ha cambiado con el esfuerzo de sus 10 Ayuntamientos y de los habitantes de cada municipio, a quienes reiteramos nuestro compromiso con su bienestar y crecimiento. Colima sí ha cambiado con el esfuerzo de su sociedad política, de los partidos, los medios de comunicación, poderes y ciudadanos, a quienes seguimos respetando puntualmente el ejercicio de sus libertades y atribuciones, quienes con su consejo o su crítica oportuna nos han ayudado a perfeccionar la actuación del Ejecutivo. Colima sí ha cambiado con el esfuerzo de los servidores públicos, cuya vocación, honestidad y entrega cotidiana a sus labores, logró que el Estado sea identificado como el de menor grado de corrupción del país. Colima es un pueblo de gente honrada. El Estado de Colima sí ha cambiado y el cambio ha sido positivo, tal y como lo ratifica el saldo acumulado durante cinco años por las acciones de mi gobierno y el respaldo del gobierno federal en sus diferentes administraciones. Presento a continuación una síntesis de los avances logrados: Creamos 6 Institutos que atienden de manera integral a importantes sectores sociales: Instituto Colimense de las mujeres, Instituto Colimense para la Discapacidad, Instituto Colimense de la Juventud, Instituto Colimense del Deporte, Instituto Colimense para la Calidad e Instituto Colimense de Educación para los Adultos del Estado. Para abordar de manera eficaz temas relevantes para nuestra entidad, integramos tres comisiones y cuatro consejos: Comisión para la Defensa de la Integridad Territorial del Estado, Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Comisión Estatal para la Conversión Informática Año 2000; Consejo Estatal para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Colima, Consejo Estatal para la Prevención y Control de Accidentes y Consejo Estatal de Transplantes. Integramos el Consejo Estatal de Seguridad y los diez Consejos Municipales, creamos la Academia de Policía del Estado y disminuimos notablemente los índices delictivos. El Sistema Nacional de Seguridad Pública sigue considerando a Colima como el Estado más seguro del país. Sólo se registraron nueve secuestros en cinco años. Se instituyó la carrera de Técnico Superior Administrativo en Seguridad Pública en la Universidad de Colima. En la presente administración establecimos 237 Comités de Consulta y

Participación de la Comunidad en materia de seguridad pública. Mi gobierno ha impulsado una notable transformación del servicio público de transporte, en todas sus modalidades. El 86 por ciento de las unidades del área conurbana Colima-Villa de Álvarez corresponde a modelos posteriores a 1999; en Tecomán y Manzanillo procedimos a la renovación del parque vehicular. Otorgamos certidumbre jurídica al entregar a mil 428 transportistas los títulos que amparan sus concesiones. Obtuvimos la certificación de cobertura universal que otorga la Organización Panamericana de la Salud. Este año hemos cumplido al 100 por ciento la meta sexenal en materia de construcción de unidades de salud en la zona rural. Ocupamos el primer lugar nacional en la aplicación del seguro médico popular, que a la fecha ha incorporado a 7 de 10 municipios. En el mes de diciembre alcanzará el 100 por ciento. Fuimos el primer estado que entregó hace 5 años libros de texto en secundaria y el primero en integrar en este programa el nivel bachillerato. Aplicamos por primera vez en la república el programa Ver bien para Aprender Mejor y creamos el programa Oír bien para Entender Mejor. Establecimos hace 5 años el programa escuelas de calidad, que sirvió como modelo al que actualmente realiza el Gobierno Federal. Establecimos el compromiso para otorgar el 10 por ciento de becas para estudiantes de nivel superior. Ofrecemos una cobertura educativa al 100 por ciento de 2 años de nivel preescolar, 9 de educación básica y 98 por ciento a nivel bachillerato. Podemos garantizar 14 años de escolaridad a los colimenses, además el 90 por ciento a nivel superior. En cobertura ocupamos el primer lugar nacional. No existen en la Entidad instalaciones escolares de material precario. Todos los estudiantes de los municipios de Ixtlahuacán, Minatitlán y la zona rural de Comala reciben una beca de educación básica hasta profesional. Entregamos al 100 por ciento de los alumnos de educación básica, paquetes de útiles escolares y materiales didácticos. Hemos mantenido excelentes relaciones laborales con los maestros, a través del dialogo permanente con los integrantes de las secciones 6 y 39 del SNTE; en estos 5 años no ha habido algún hecho que altere o dificulte el servicio educativo. La Universidad de Colima goza de prestigio nacional e Internacional. Es una de las grandes fortalezas en las que se finca el desarrollo del Estado. Creamos el programa "Conservemos Nuestro Hogar", para atender el grave problema de cartera vencida de créditos hipotecarios. En respuesta a los sectores más desprotegidos de la entidad, creamos el Programa de Ahorro y Financiamiento para la Vivienda, que a la fecha ha entregado 5 mil 562 lotes urbanizados y con el programa VIVAH hemos edificado 3 mil 756 pies de casa. En 5 años de gobierno promovimos la construcción de 22 mil 500 viviendas a través de diversas instituciones, por lo que podemos concluir que durante dicho período el 20 por ciento de los colimenses han logrado tener una vivienda. Ilustra este hecho el que en 30 años de vida el INFONAVIT ha otorgado en Colima 22 mil 238 créditos (el 60 por ciento de ellos han sido durante mi administración). Hemos adquirido 456 hectáreas de reservas territoriales, superando en un 17 por ciento la meta sexenal. 16 mil familias recibieron los documentos de regularización de sus predios. Incorporamos en las políticas públicas la perspectiva de género. Entregamos 2 mil 902 máquinas de coser y 12 mil 319 becas de capacitación a mujeres colimenses. Las mujeres de la tercera edad y las madres solteras se afilian gratuitamente al seguro médico popular. Al inicio de mi gobierno sólo se contaba con la casa de la cultura de Colima; el día de hoy funcionan las casas de la cultura de Armería, Tecomán, Cuauhtémoc, Manzanillo y Comala. Estamos construyendo las de Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán y Villa de Álvarez. Al finalizar este año, todos los municipios tendrán una casa de la cultura. El nuestro es el Estado de la república que tiene el mayor número de bibliotecas, en proporción al total de sus habitantes. Colima cuenta con 12 museos, lo que nos convierte a nivel nacional en la entidad con más museos en relación con su población. En 5 años generamos 56 salas de lectura Me satisface decir que contamos con el mejor ballet folclórico de México. En los cinco años de mi gobierno reubicamos 357 familias que vivían en zonas de alto riesgo. Les entregamos lotes con servicios y casas con una inversión total de 21 millones de pesos. Colima tiene el primer lugar en agua potable y el segundo en drenaje sanitario. Contamos con una cobertura de electrificación del 98.4 por ciento. Todas las localidades mayores de 100 habitantes se encuentran electrificadas y las mayores de 40 tienen servicio de telefonía rural. Impulsamos la instalación de empresas procesadoras de arroz, pepinillo, tomate, frutas congeladas y derivados del coco y del limón. La superficie de riego en 1997 era de 68 mil hectáreas y a la fecha hemos incrementado la superficie en 19.5 por ciento. La mayoría de ellas son de riego presurizado. Anteriormente se contaba con 3 mil 600 hectáreas y actualmente contamos con 14 mil hectáreas, casi 3 veces más de la superficie indicada inicialmente. Concluimos el proyecto de riego Coahuayana e iniciamos el proyecto de la presa El Naranja. Generamos 22 mil empleos formales en los últimos 5 años, observándose un crecimiento del 35 por ciento

respecto a porcentaje nacional, que fue del 16.3 por ciento. Se ejercieron 50 millones de pesos para otorgar becas de capacitación en beneficio de 19 mil personas. Se captó inversión privada por 610 millones de dólares. En materia de turismo se incrementó en 936 los cuartos de nuestra infraestructura hotelera, lo que representa un aumento de 17.4 por ciento. La afluencia turística creció en un 36 por ciento. Se inició el arribo de cruceros turísticos y contamos con 5 nuevas frecuencias aéreas, que permiten ampliar la afluencia turística internacional hacia Manzanillo. Manzanillo se ha posicionado como el tercer lugar nacional en atún y cuarto en pesca de calamar. El puerto de Manzanillo se ha consolidado como el más importante en el pacífico mexicano. Pasó de manejar 60 mil contenedores en 1997 a 600 mil en el 2002. Se construyeron las 3 terminales especializadas con cámaras frigoríficas, con que actualmente cuenta el puerto. Se hicieron las dos terminales especializadas en manejo de contenedores. Se cuenta en el puerto con la terminal granelera más moderna del país, con una terminal de minerales y se adquirieron 3 de las 5 grúas Pos-Panamá que hay en el país. El puerto de Manzanillo es el que registra el menor desempleo en el país. En los últimos 5 años el movimiento de carga alcanzó un incremento anual promedio del 17 por ciento anual. El Puerto ha captado una inversión pública y privada cercana a los 2 mil millones de pesos, cantidad que se ha destinado a equipamiento e infraestructura. Modernizamos la administración pública digitalizando los actos de registro civil que datan de hace 140 años y el 100 por ciento de los folios reales del Registro Públicos de la Propiedad; además logramos el establecimiento de la notaría virtual. Creamos una infraestructura tecnológica en red que nos permitió pasar de 50 computadoras a más de 2 mil equipos enlazados en Internet. Tenemos servicio de Internet en los 10 municipios del estado. Entregamos la CURP al 99 por ciento de los Colimenses y la convertimos en la llave para la atención de los servicios en los kioscos. Estamos entregando documentos oficiales en minutos y ocupamos el primer lugar nacional en gobierno electrónico. En materia de finanzas públicas no hemos creado en los cinco años de la administración un solo impuesto, ni han tenido aumento alguno los existentes, lo que quiere decir que los incrementos al presupuesto, las obras que realizamos y los servicios que ofrecemos se explican por la capacidad de gestión del Gobierno del Estado ante las autoridades federales, además de la promoción exitosa de nuevas inversiones. Recibimos en 1977 una deuda pública de 175 millones de pesos y a la fecha tenemos una deuda de 244 millones de pesos, de los cuales 34 corresponden al pago de ahorradores, 27 a préstamos de los ayuntamientos y 50 millones para compensar la caída de las participaciones estimadas. Lo anterior significa que nuestra deuda es en realidad de 133 millones de pesos y 111 millones son deuda contingente, que nos hemos visto obligados a contratar. Reducimos de manera notable la morosidad de los contribuyentes. Esta soberanía ha aprobado sin observaciones y por amplia mayoría, las cuatro cuentas públicas de mi administración. Logramos la calificación de nuestra deuda por parte de las empresas Standard & Poor's y Fitch, cuyo prestigio es internacional. Nos hemos esforzado por realizar las pequeñas y las grandes obras que los colimenses necesitan, para satisfacer sus necesidades de calidad de vida y para presentarnos ante el mundo como un estado moderno, que atrae inversiones y genera buenos empleos. En breve haremos anuncios importantes, pues se van a instalar en la entidad grandes empresas generadoras de empleo. Cabe destacar que en virtud de que el gobierno federal recauda aproximadamente el 97 por ciento de impuestos, la mayoría de las obras se realizan con recursos que el gobierno federal regresa a los estados. Nuestra capacidad de gestión y ejecución queda plenamente acreditada por las obras importantes realizadas en los últimos 5 años, entre las que podemos señalar: Construimos y pavimentamos carreteras en los diez municipios del estado, destacando la carretera Armería-Coalatilla, los libramientos de Quesería, Tecomán y Miramar, la carretera Chivato-Naranjal, el nuevo trazo Pascuales-el Real, la ampliación a 4 carriles Tecomán-Cerro de Ortega, Trapiche entronque al aeropuerto y la ampliación a 6 carriles a Jalipa, la pavimentación de la carretera Cardona-Buenavista, la carretera Lajas-el Huizcolote y Santiago-Chandiablo en Manzanillo. En nuestro ejercicio gubernamental se ha construido la infraestructura para seguridad pública más importante en la historia del Estado: 23 casetas de vigilancia policiaca, el CERESO de Manzanillo, los complejos de seguridad pública de Colima y Tecomán. Iniciamos el complejo de seguridad de Manzanillo. Destacan también por su importancia el Hospital Regional Universitario, las 24 clínicas de salud, el Hospital de Minatitlán, las 8 casas de la Cultura, 5 Museos, 4 Unidades Deportivas, el complejo administrativo del Gobierno del Estado y los puentes El Cordobán y Alquizala. Construimos los colectores pluviales de Quesería, Tecomán y Villa de Álvarez, así como las escolleras de la laguna de Cuyutlán. Remodelamos los centros urbanos de Manzanillo, Minatitlán e Ixtlahuacán. Embellecimos nuestros espacios públicos con obras de los más importantes escultores del

país. Colimenses: Estamos en la antesala de unos comicios que seguramente serán muy competidos, por que en ellos estarán en juego dos piezas fundamentales para la gobernabilidad del país y de la región a la que pertenecemos: la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y de la Gubernatura del Estado de Colima. Llegaremos al año próximo orgullosos del entusiasmo cívico de los colimenses, del arraigo social de nuestra democracia, de la fortaleza y representatividad de las instituciones políticas que hemos construido entre todos. Renovaremos los poderes públicos del estado y tenemos la obligación de cuidar su permanencia, de salvaguardar su prestigio y su capacidad para traducir las aspiraciones sociales en avances concretos. 2003 deberá ser el año de nuestra consolidación democrática. Nadie tiene garantizada la victoria electoral. La incertidumbre que genera toda competencia real por el poder político pondrá a prueba el sentido de responsabilidad de los partidos, de los medios de comunicación, de los órganos electorales, de los tres niveles de gobierno, de los candidatos y por supuesto de los ciudadanos. La voluntad popular definirá en los meses venideros, el rumbo de la transición política que se aceleró en Colima a partir de 1997, fecha en la que aún lo negativo abonó la nueva cultura democrática que seguimos construyendo pueblo y gobierno. Debemos recordar y asumir las experiencias que vivimos ese año para transformarlas en conocimiento, para ponderar por un lado el valor extraordinario que tiene el debate dentro de una democracia como vía para ofrecer al elector alternativas diferenciadas de gobierno. Pero 1997 es también referencia que nos sirve para demostrar que el encono puede deteriorar un proceso que requiere civilidad y transparencia, que debe servir para que el nuevo gobernante se ponga a trabajar de inmediato, con plena legitimidad, al servicio de Colima, para que no tenga que distraerse durante la primera etapa de su ejercicio, en lograr acuerdos para la gobernabilidad del Estado. Afortunadamente, en ese entonces el oficio político y la buena fe de muchos hicieron posible la concordia y la unidad de propósitos, que han potenciado el trabajo gubernamental durante nuestro período. Por décadas los colimenses hemos trabajado para tener una sociedad democrática y mi gobierno ha dejado constancia incuestionable de que respeta, de que hace respetar cuando sea necesario, la decisión mayoritaria de nuestro pueblo. Así volverá a ocurrir en las elecciones del 2003. El partido al que pertenezco ha acreditado con hechos concretos su vocación pluralista y su respeto inquebrantable al orden legal. Ningún resultado electoral ha paralizado la obra de los tres niveles de gobierno o se ha utilizado de excusa para generar divisiones sociales. Esa es la madurez que se espera de todos los partidos y que reside en un compromiso básico con la libertad que el ciudadano ejerce con su voto. Nada más, pero tampoco nada menos. En estos momentos todos los partidos ya tienen claramente definidas sus estrategias para lograr la confianza, la preferencia, el voto de los electores. Como es lógico, la contienda por la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal se considera la más importante, la que genera mayor interés, polémica y participación social. Después de la alternancia presidencial, ha quedado en claro el papel relevante que nos toca jugar a los gobiernos estatales en la conducción del federalismo. De antemano debo decirlo con absoluta claridad: quien logre convertirse en Gobernador Electo de Colima el año próximo, sea del partido que sea, tendrá a partir de ese momento todo mi respaldo institucional para asumir cabalmente la alta responsabilidad que le confiera la soberanía popular. Los partidos harán sus definiciones frente a la realidad inmediata, la sociedad apoyará la opción electoral que considere más atractiva y los responsables de la política estatal tomaremos las providencias necesarias para transmitir el poder a los triunfadores. Es compromiso institucional que 2003 será recordado como un año de avances políticos por dos razones concretas: Porque la actual administración cerrará su período de una manera dinámica, comprometida y porque la civilidad política logrará que el relevo gubernamental se lleve a cabo de una manera pacífica, legal y ordenada. Confío en que los partidos y sus candidatos sabrán conducirse con la tolerancia, mesura y respeto, que demanda la inteligencia política de una comunidad como la nuestra. En lo que a nosotros corresponde, contribuiremos con nuestra conducta a que así sea. Es mucho lo que han logrado y construido generaciones enteras de colimenses. Eso no vamos a ponerlo en riesgo. La normalidad democrática en la que las fuerzas políticas compiten y cooperan entre sí, es parte de ese patrimonio que debemos atesorar, que tendremos la oportunidad de incrementar, mediante nuestra participación responsable en el transcurso de las elecciones que se avecinan. Nuestro Estado saldrá fortalecido del próximo proceso electoral. Ganaremos todos si todos respetamos la ley y la voluntad popular. Lograremos conjugar democracia con desarrollo económico y social. Una vez más podremos decir, con legítimo orgullo, que Colima sí ha cambiado, que juntos, pueblo y gobierno, lo hemos logrado. Muchas gracias.

.....C.D.C.....

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. En cumplimiento al artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Colima, dirigiré un mensaje de lo realizado por el Gobernador del Estado Lic. Fernando Moreno Peña. en sesiones posteriores habrá de ser analizado a profundidad, con detenimiento y de manera objetiva. el acto de informar los resultados de un año de esfuerzos administrativos, es uno de los soportes fundamentales de nuestro orden constitucional, no solo en el ámbito federal, sino también en las entidades del país; ya que confirma el equilibrio de poderes y permite a las legislaturas cumplir dignamente con su facultad de revisar las acciones gubernamentales. desde hace algunos años, los informes de gobierno dejaron de ser ceremonias de esplendor de un solo poder, para recuperar su esencia republicana y constituirse como un importante referente para el estudio y análisis de la obra de gobierno. 1 los gobiernos estatales, como también el gobierno federal, se encuentran frente a congresos integrados por fuerzas políticas plurales, representativas de la sociedad mexicana. la diversidad ocupa los espacios de la función legislativa y los mismos gobiernos se organizan desde perspectivas partidistas distintas. el país y nuestro estado ya no son lo que eran hasta hace muy pocos años. incluso, al interior de los partidos en el ejercicio directo de gobierno se vierten opiniones distintas, novedosos puntos de vista, posturas divergentes acerca de los propósitos y los resultados de las funciones públicas. ese nuevo impulso a la crítica no es ni debe ser motivo de alarma, pues únicamente representa la voz del cambio en los asuntos públicos. en colima, en los últimos años, hemos sido testigos y coparticipes, cada quien desde su propia función, de una actividad de gobierno intensa y en algunos casos creativa, que ha logrado reconocimiento nacional. no se trata tan solo de los primeros lugares que nuestro estado alcanza en algunas importantes materias. También deben destacarse los reconocimientos que funcionarios federales y de otras entidades, además de organismos públicos, privados y no-gubernamentales, han dedicado a la gestión pública colimense. los avances están a la vista y son reconocidos por propios y extraños. Sería deshonesto que esta representación legislativa negara el éxito de gobierno allí donde esta confirmado por los hechos; pero resultaría erróneo cerrar los ojos ante los rezagos y problemas que aun existen y que han lastimado y continúan lastimando a familias colimenses, algunos de los cuales fueron mencionados en los posicionamientos de mis compañeros Diputados. Los aspectos favorables pueden ser adjudicados, sin temor a equivocarnos, al actual gobierno estatal, pero asimismo debe reconocerse en ellos la participación decidida de una sociedad con muchos ánimos de trascendencia, espíritu de trabajo y bien informada, como lo es, orgullosamente, la sociedad colimense. Mas sin embargo, gobernar implica no solo ejecutar obras, rebasar metas y obtener reconocimientos. Gobernar obliga, por encima de todo, a contribuir a crear el clima de paz y tranquilidad para que la sociedad en su conjunto encuentre las condiciones que propicien una convivencia pacífica e impulsen su desarrollo armónico. vale la pena recordar que si bien todos entendemos que las emociones y sentimientos acompañan la vida política, también debemos reconocer que ésta no debe estar exenta de inteligencia, y por lo tanto, de mesura y equilibrio. en política, las ideas jamás deben sucumbir ante las pasiones!. en los momentos actuales, la única pasión legítima es la pasión por colima. por trabajar para su gente así como se valora el esfuerzo dedicado a las acciones de gobierno, de la misma manera podemos afirmar que la obra material debe acompañarse de una expresión política que promueva la conciliación y suavice las tensiones sociales. un gobierno no puede convertirse en promotor del conflicto en ningún ámbito sino todo lo contrario: debe generar una nueva dinámica en la actividad pública, tratando de armonizar los intereses opuestos, para que predominen los acuerdos esenciales; esos acuerdos definitivos donde todas las fuerzas políticas y todas las expresiones sociales puedan percibir signos de identificación. para que la crítica tenga credibilidad y consistencia, debemos ser autocríticos: en esta soberanía hay asuntos importantes de la agenda legislativa que duermen el sueño de los justos, debido, principalmente, a que en ocasiones hemos sido, todos rehenes de intereses o ideologías partidistas, lo que dificulta la posibilidad de consensos. Algo que merece destacarse es que a dos años de iniciada la legislatura, no ha sido posible conciliar intereses para que un Diputado de un partido distinto al que ostenta la mayoría, presida la mesa directiva. labor de esta presidencia será el de impulsar este y otros acuerdos. Adquieren mayor validez estas consideraciones, si tomamos en cuenta que ingresamos al último tramo de la actual administración y se aproxima el inicio formal de la competencia por el relevo institucional en el gobierno estatal, ayuntamientos y congreso. un nuevo ciclo esta a punto de iniciar, los partidos se preparan para la competencia y la sociedad estará al tanto para examinar las ofertas que le sean presentadas para el ejercicio de su responsabilidad ciudadana. Desde esta presidencia hacemos un exhorto para que dejemos atrás las disputas estériles y nos

esforcemos por civilizar nuestros debates y finiquitar nuestras discordias. Reflexionemos que, como lo afirmara Octavio Paz, el diálogo es lo contrario al ruido que ensordece y al silencio que niega. Recordemos que si el ayer es irrevocable, el mañana es inmenso y puede ser, decidirlo esta en nuestras manos, puede ser promisorio. Hagámoslo por colima, intentémoslo por el bien de los colimenses. esta es la tarea de nuestro tiempo. Gracias

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Antes de concluir la presente sesión solicito a los Diputados integrantes de las comisiones de cortesía que antes de finalizar esta sesión, ser sirvan acompañar al Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador del Estado de Colima y Felipe Chávez Carrillo Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia a retirase de este recinto oficial. En el siguiente punto del orden del día, se solicita a los señores y señoras Diputadas a la sesión pública ordinaria a celebrarse el día jueves 10 de octubre a partir de las 11 horas. Concluidos todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Hoy primero de octubre del año 2002, siendo las 20 horas con 11 minutos a nombre de la H. Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne. Por su asistencia muchas gracias.